

REPÚBLICA DEL ECUADOR

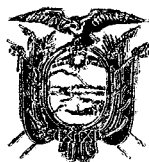
Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

14 DE MAYO DEL 2013

SUMARIO:

CAPÍTULOS	TEMA
I	LECTURA DE DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES.
II	VERIFICACIÓN DE CREDENCIALES.
III	CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
IV	INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
V	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
VI	HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.
VII	DESIGNACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LA ASAMBLEA NACIONAL (ARTÍCULO 10 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA).
VIII	ENTREGA DE INSIGNIAS LEGISLATIVAS.
IX	CLAUSURA DE LA SESIÓN.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
	Intervención del ingeniero Luis Sánchez (inducción al voto electrónico).-----	2
	Bienvenida de la señora Directora de la Sesión de Instalación.-----	2
I	Lectura de disposiciones constitucionales y legales.-----	3
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Páez Benalcázar Andrés.-----	6
	Hernández Enríquez Virgilio.-----	8
II	Verificación de credenciales. -----	11
	Intervenciones de la asambleísta:	
	Vela Cheroni María Soledad.-----	12
III	Verificación del quórum. -----	13
IV	Instalación de la sesión. -----	13
V	Lectura del Orden del Día.-----	13
VI	Himno Nacional de la República del Ecuador. -----	14
VII	Designación de las autoridades de la Asamblea Nacional. (Artículo 10 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa). -----	14
	Intervenciones de los asambleístas:	
	Vicuña Muñoz María Alejandra.-----	15

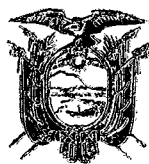


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

Asume la dirección de la sesión la asambleísta Alexandra Ocles Padilla, Subdirectora de la Sesión Inaugural. -----	18
Tibán Guala Lourdes.-----	18,20,62, 64
Elección de la asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano, como Presidenta de la Asamblea Nacional. (Votación). -----	21
Posesión y juramento como Presidente de la Asamblea Nacional.-----	22
Asume la Dirección de la sesión la asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional.-----	22
Rivadeneira Burbano Gabriela.-----	23
Vela Cheroni María Soledad.-----	26
Calle Andrade María Augusta.-----	27,73
Torres Torres Luis Fernando.-----	30
Castillo Vivanco José Bolívar.-----	34
Elección de la asambleísta Rosana Alvarado Carrión, como Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional. (Votación).-----	35
Posesión y juramento como Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional.-----	36
Alvarado Carrión Rosana.-----	36
Vilema Freire Ángel.-----	38
Jiménez Cabrera Cléver.-----	42
Elección de la asambleísta Marcela Aguiñaga Vallejo, como Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional. (Votación).-----	44
Posesión y juramento como Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional.-----	44
Aguiñaga Vallejo Marcela.-----	45



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

Peñafiel Montesdeoca Marisol.-----	49
Aguilar Torres Ramiro.-----	53
Elección del asambleísta Virgilio Hernández Enríquez, como Primer Vocal del Consejo de Administración Legislativa. (Votación).-----	53
Posesión y juramento como miembro del Consejo de Administración Legislativa.-----	54
Hernández Enríquez Virgilio.-----	54
Sánchez Ordóñez Montgómery.-----	57
Asume la dirección de la sesión la asambleísta Rosana Alvarado Carrión, Primera Vicepre- sidenta de la Asamblea Nacional.-----	61
Andino Reinoso Mauro.-----	63
Reassume la dirección de la sesión la asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano, Presidenta de la Asamblea Nacional.-----	64
Elección de la asambleísta Rocío Valarezo Ordóñez, como Segunda Vocal del Consejo de Administración Legislativa. (Votación).-----	64
Posesión y juramento como miembro del Consejo de Administración Legislativa.-----	65
Valarezo Ordóñez Rocío.-----	65
Montaño Andrade Mae.-----	66
Pacheco Ordóñez Bayron.-----	69
Abad Vélez Raúl.-----	74
Elección de la doctora Libia Rivas Ordóñez y el abogado Christian Proaño Jurado, como Secretaria General y Prosecretario General, respectivamente. (Votación).-----	76
Posesión y juramento como Secretaria General y Prosecretario General.-----	77



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

VIII	Entrega de insignias legislativas.-----	77
IX	Clausura de la sesión.-----	82



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

ANEXOS

1. **Resumen ejecutivo de la sesión del Pleno.**
2. **Voto electrónico**
3. **Listado de asistencia de los asambleístas a la sesión del Pleno.**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las once horas cuarenta y nueve minutos del día catorce de mayo del año dos mil trece, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por la Directora de la Sesión de Instalación, asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano.-----

En la Secretaría actúa la asambleísta Marcela Aguiñaga Vallejo, Secretaria de la Comisión de Instalación. -----

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Señores asambleístas, familiares, familiares, invitados especiales, medios de comunicación: Como reza la Ley de la Función Legislativa, esta primera sesión se auto convoca y empieza a las diez de la mañana de este catorce de mayo. Vamos a pedir unos cuantos minutos nada más para esperar que todos los compañeros y compañeras que siguen registrándose puedan hacerlo de manera oportuna para empezar esta primera sesión de este segundo periodo de la Asamblea Nacional. Gracias por la comprensión y vamos a esperar unos pocos minutos. Compañeras y compañeros asambleístas, se les pide que por favor nos ubiquemos en nuestros lugares. Vale recalcar que todos los puestos han sido ubicados en orden alfabético para evitar cualquier tipo de confusión. Previa a la instalación de esta sesión inaugural se ha previsto realizar una inducción sobre el uso de la curul electrónica, esta capacitación será conducida por el ingeniero Luis Sánchez, funcionario de Servicios Tecnológicos de la Asamblea Nacional. Les pedimos por favor que atendamos, esto va a ser rápido, pero pertinente considerando que varios de los compañeros y compañeras asambleístas son nuevos en la utilización de esta curul electrónica, por favor ingeniero Luis Sánchez.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO LUIS SÁNCHEZ. Buenos días, señores asambleístas, Mesa Directiva: En este momento vamos a hacer un repaso de lo que es el registro del quórum y luego la parte de la votación electrónica, para ello los compañeros de soporte técnico, de tecnología van a estar en cada bloque en caso de necesitar algún soporte, en este momento vamos a hacer un registro de quórum, vamos a poner las pantallas. Señores asambleístas, por favor, regístrense en la parte inferior de la curul electrónica con su huella dactilar. En las pantallas gigantes se pueden observar que se pinta de un color celeste el momento en que se están registrando, si algún Asambleísta tiene algún inconveniente, por favor informar a soporte técnico; vamos a finalizar este quórum porque tenemos algún inconveniente con un asambleísta con su registro. Compañeros de soporte, por favor, una vez revisada la huella dactilar del Asambleísta, vamos a proceder una vez más al registro del quórum. Por favor, señores asambleístas, regístrense con la huella dactilar en la curul electrónica. ¿Asambleísta Lourdes Tibán, en su curul tiene algún inconveniente? ¿La asambleísta Cynthia Viteri, se pudo registrar? El asambleísta Gozoso Andrade. Asambleísta Abdalá Bucaram, no se encuentra. Vamos a hacer un nuevo registro, la Mesa Directiva en sus curules, en la curul sesenta y siete tenemos un problema.....

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Ahora que vamos a iniciar queremos dar la bienvenida a todos los compañeros y compañeras asambleístas, medios de comunicación, a todos los familiares de los asambleístas y a todos los compañeros y compañeras que han venido desde todos los rincones de la patria ecuatoriana, también a aquellos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

que nos están acompañando en la sala adjunta Mejía Lequerica, también gracias, que están viendo esta sesión, transmitida desde la Asamblea. Además, agradecer al pueblo ecuatoriano que se encuentra pendiente a través de la radio y la televisión de la Asamblea Nacional, que se encuentra retransmitiendo en vivo esta sesión inaugural. Por favor, señora Secretaria le solicito que se lea el primer inciso del artículo diez y el artículo once de la Función Legislativa.-----

I

LA SEÑORITA SECRETARIA. Ley Orgánica de la Función Legislativa: "Artículo 10. Designación de las autoridades. La Asamblea Nacional se instalará en Quito, sin necesidad de convocatoria el 14 de mayo del año de su elección a las diez horas. En la sesión de instalación la Asamblea Nacional designará a sus autoridades. Dicha sesión estará dirigida por los tres asambleístas nacionales con mayor votación consolidada que se encuentren presentes en la reunión, quienes, respectivamente, ejercerán la Dirección, la Subdirección y la Secretaría de la sesión. Sus funciones culminarán con la posesión de las autoridades. Artículo 11. Acreditación de las y los asambleístas presentes en la sesión de instalación. La Dirección Provisional de la Asamblea Nacional designará, atendiendo a criterios de pluralidad, previa comprobación de sus credenciales de identidad, a una comisión especial formada por cinco asambleístas, cuya función será verificar las credenciales y constatar la identidad de las y los asambleístas electos presentes".-----

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Gracias, señora Secretaria,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

lea por favor la certificación del Consejo Nacional Electoral, contenida en el oficio número 61-2003-CGAJ- Consejo Nacional Electoral, que hace referencia a los tres asambleístas nacionales que alcanzaron la mayor votación.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Oficio No. 061-2013-CGAJ-CNE Quito, 13 de mayo de 2013. Señora Doctora Libia Rivas, Secretaria Asamblea Nacional. Presente. De mi consideración: En atención a su oficio número SAN-2013-523, en el que solicita se indique quiénes son los diez asambleístas nacionales electos en las elecciones generales 2013 que alcanzaron la mayor votación, se servirá encontrar la información requerida en el siguiente cuadro. 1. Movimiento Alianza PAIS, Patria Altiva y Soberana, candidata Gabriela Rivadeneira Burbano, suplente Francisco Solórzano Avilés, tres millones cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos setenta y nueve votos. 2. Movimiento Alianza PAIS, Patria Altiva y Soberana, Fernando Cordero Cueva, María Alexandra Ocles Padilla, tres millones doscientos veinticuatro mil doscientos noventa y uno. 3. Movimiento Alianza PAIS Patria Altiva y Soberana, Marcela Aguiñaga, Jorge Loor Cevallos, tres millones ciento veintisiete mil doscientos sesenta y siete. Cabe señalar que el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia determina: Las candidaturas pluripersonales se presentarán en listas completas con candidatos principales y sus respectivos suplentes, por lo tanto, la votación obtenida por el candidato suplente es la misma obtenida por el candidato principal. Atentamente, doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral". Hasta aquí, señora Presidenta.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Señora Secretaria, por favor dé lectura a la comunicación remitida por el señor Fernando Cordero Cueva.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Quito, 14 de mayo de 2013. Señores Secretaría General. Asamblea Nacional. Presente. De mi consideración: Por medio del presente informo que no participará en la sesión de instalación de la Asamblea Nacional que por mandato constitucional se efectuará el 14 de mayo del presente año, particular que comunico en cumplimiento a lo señalado en el artículo 112 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Atentamente, Fernando Cordero Cueva". Hasta aquí, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Conocedores de este oficio, señora Secretaria, dé lectura al oficio número 0755-PRSC-CNE-2013, remitido por esta misma institución.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Oficio 0755-PRS-CNE-2013. Quito, 13 de mayo del 2013. Abogado Christian Proaño. Prosecretario. Asamblea Nacional. Presente. De mi consideración: En atención a su oficio número SAN-2013-524, remito a usted la siguiente información. La votación recibida por el candidato a asambleísta nacional principal Fernando Cordero Cueva y suplente María Alexandra Ocles Padilla, es de tres millones doscientos veinticuatro mil doscientos noventa y un votos, cabe señalar que el artículo 99 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia determina, las candidaturas pluripersonales se presentarán en listas completas con candidatos principales y sus respectivos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

suplentes, por lo tanto, la votación obtenida por el candidato suplente es la misma obtenida por el candidato principal, adjunto sírvase encontrar el reporte respectivo debidamente certificado, Atentamente. Doctor José Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral". Hasta aquí, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Una vez que se ha dado lectura a los documentos correspondientes, se invita a la asambleísta María Alexandra Ocles Padilla, para que ante la excusa del señor Fernando Cordero y al haber obtenido la segunda mayor votación forme parte de esta dirección en calidad de Subdirectora de la Sesión Inaugural de este período Legislativo. A pedido punto de orden el señor asambleísta Andrés Páez Benalcázar.-----

EL ASAMBLEÍSTA PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS. De conformidad con el artículo 138 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, invoco el artículo doce, numeral once, de la misma ley, esta es la sesión inaugural y usted es la Directora, pero aún no ha sido elegida Presidenta de la Asamblea, por lo tanto hay que recoger lo que dice ese numeral once del artículo doce, que entre las funciones de la Presidenta de la Asamblea Nacional o su Presidente, está la de principalizar a los asambleístas alternos de las y los asambleístas. Se ha conocido la carta de excusa del asambleísta Fernando Cordero y este tema tendrá que ser tratado por quien resulte elegido Presidente o Presidenta de la Asamblea Nacional, en este caso, al parecer según se conoce, va a ser usted, pero mientras no ostente la calidad de Presidenta sino de Directora de la sesión, no se puede jurídicamente proceder a la principalización de la distinguida dama que usted ha mencionado y le corresponde ocupar



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

esa posición al asambleísta Iván Hurtado, quien viene a continuación en el orden de los asambleístas nacionales más votados. Este punto de orden ha quedado fundamentado y le pido tramitarlo, señora Directora. Gracias.-----

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Señora Secretaria, por favor le pido que nuevamente demos lectura al oficio 0755 del Consejo Nacional Electoral.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Oficio 0755-PRS-CNE-2013. Quito, 13 de mayo de 2013. Abogado Christian Proaño. Prosecretario. Asamblea Nacional. Presente. De mi consideración. En atención a su oficio SAN-2013-524, remito a usted la siguiente información. La votación recibida por el candidato a asambleísta nacional principal Fernando Cordero Cueva y suplente María Alexandra Ocles Padilla, es de tres millones doscientos veinticuatro mil doscientos noventa y un votos, cabe señalar que el artículo noventa y nueve de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia determina: "Las candidaturas pluripersonales se presentarán en listas completas con candidatos principales y sus respectivos suplentes, por lo tanto, la votación obtenida por el candidato suplente es la misma obtenida por el candidato principal". Adjunto sírvase encontrar el reporte respectivo debidamente certificado. Atentamente, Doctor José Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral". Hasta aquí, señora Directora.-----

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Gracias, señora Secretaria, damos la palabra al asambleísta Virgilio Hernández.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ VIRGILIO. Gracias, señora Directora de esta sesión inaugural. En primer lugar, quisiéramos saludar al pueblo ecuatoriano, a todos quienes acuden a este recinto parlamentario, también saludar a todas aquellas personas que pueden ver esta sesión inaugural y precisamente porque hoy gran parte del país está preocupado y nos está mirando, queremos pedirle a la oposición, que deje aquellas prácticas que le han caracterizado hasta ahora, esta labor de obstruir permanentemente, de impedir que el desenvolvimiento democrático de la Asamblea funcione, vienen ahora precisamente de lo que han señalado, se ha planteado y han dicho que quieren inaugurar una nueva forma de oposición, no importa que los rostros sean los mismos y ahora quieran volver, volver al pasado. Es necesario que efectivamente nos sujetemos a la ley, qué es lo que dice la Constitución de la República, esto es importante señalar, el artículo ciento dieciocho señala como se integrará la Asamblea, quince asambleístas nacionales y luego el ciento veintiséis de la Constitución y esto es importante, ciento veintiséis hay que leer toda la Constitución. Señala y dice que la Asamblea, la Función Legislativa se regirá por la propia ley o incluso por el Reglamento, por la ley y por el reglamento; por lo tanto, a la norma que efectivamente tenemos que recurrir porque así nos remite la Constitución de la República es a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, pero además como aquí lo que se evidencia y lo que el país evidencia es que es básicamente estas ganas de obstruir desde el primer día, de demostrar cómo no pudieron tener un resultado favorable en las urnas, este deseo de impedir que se trabaje democráticamente, ya aquí se ha señalado lo que dice el Código de la Democracia. El Código de la Democracia, les invito a que lean, artículo noventa y cinco, no distingue entre asambleístas principales y suplentes. Artículo noventa y seis,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

señala que hay un solo plan. Artículo noventa y nueve, dice que la lista es completa cuando se presentan principales y suplentes, eso dice la ley, eso dice el Código de la Democracia; además, y esto es importante, el mismo Código en el artículo ciento sesenta y cinco, señala que una vez finalizado el escrutinio se proclamará como ganadores a quienes han sido favorecidos, esa es la palabra que utiliza, con sus respectivos suplentes, por lo tanto, los suplentes tienen exactamente los mismos derechos que tienen los principales, y al no estar presente el Asambleísta principal efectivamente quien suple es el Asambleísta alterno. Quiero que me expliquen qué matemática hacen aquí para decirnos cómo dividen la votación que obtuvo el asambleísta principal del que tuvo el Asambleísta alterno, cómo hacen esta operación. Cuáles son los votos o a través de esta maniobra se pretende, y esto es importante que el pueblo ecuatoriano conozca, se pretende dejar sin validez los votos de tres millones doscientas veinticuatro mil doscientas noventa y un personas, estas fueron las personas que votaron por la persona que estaba en segundo lugar de la lista, y esa persona venía en fórmula con el Asambleísta alterno. De tal manera que, aquí básicamente con esta acción dilatoria lo que se pretende es desconocer la voluntad popular, se pretende y se verifica ese espíritu antidemocrático; asuman la lección del diecisiete de febrero, asuman lo que el pueblo ecuatoriano dijo en las urnas, pero es más, hasta este momento no existen autoridades en la Asamblea, nos estamos instalando ahora en la Asamblea, por lo tanto, hay que recurrir a lo que dice efectivamente el artículo diez de nuestra ley, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, cuáles son las tareas que esta Comisión directiva tiene, básicamente se señalan cuatro. Uno, en esta sesión se tienen que designar las autoridades, en ésta, primera tarea. Segundo, aquí todavía



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

no se preside efectivamente sino por mandato de la ley, y eso es importante recalcar, por mandato de la ley tiene la obligación de dirigir este Pleno, por mandato de la ley. Tercero, ejercen la dirección, la subdirección y la Secretaría por mandato de la ley, y esto es importante, por qué ahora todos estamos aquí y concurrimos a las diez de la mañana, no fuimos convocados, no fuimos citados, básicamente por qué, por mandato de la ley, pues bien, ese mismo mandato de la ley faculta a que este directorio pueda conducir la sesión de instalación. De tal manera que aquí están cumpliendo con lo que dice la ley; además, dice la ley que esta labor de este directorio que es provisional concluye cuando, cuando se instalen, cuando se proclamen, cuando se nombren las autoridades que este día la Asamblea lo va a hacer, de tal manera que aquí eso está muy claro, pero además les invito, a todos nos han entregado la Ley Orgánica, revisen lo que dice el artículo dieciocho de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, qué es lo que dice: "La Presidenta o Presidente, las vicepresidentas o vicepresidentes y vocales de la Asamblea cesarán en sus funciones", y se enuncia las posibilidades y entonces también repite en primer lugar la renuncia, pero también se señala que en la Ley Orgánica, no en otro documento, que cuando no esté el Asambleísta principal, eso dice claramente el artículo ciento doce, en caso de ausencia temporal o definitiva en las sesiones del Pleno de la Asamblea Nacional o en las comisiones especializadas, las y los asambleístas principales serán reemplazados por sus suplentes. Qué más claro que lo que dice la ley, ésta efectivamente no tiene todavía autoridades, pero es una sesión del Pleno de la Asamblea, por lo tanto está legítimamente reemplazado el principal por su alterna, no hay aquí a donde perderse que no sea este interés absolutamente pernicioso de desconocer la voluntad del pueblo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

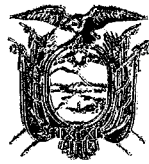
Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

ecuatoriano, de desconocer lo que el pueblo dictó en las urnas el diecisiete de febrero. Las señoras que están adelante no están por su voluntad, están porque el pueblo ecuatoriano las eligió y esa es la legitimidad que demandamos esta mañana se respete. Basta de actitudes antidemocráticas, basta de actitudes antipatrióticas, les pedimos que si efectivamente la oposición quiere ahora inaugurarse, ahora que en este Pleno y que en esta Asamblea no se requieren de sus votos tengan precisamente la obligación de presentar propuestas, de presentar y plantear cosas coherentes y no buscar distraernos porque aquí lo que ahora vemos en este hemicycle es voluntad de lo que el pueblo ecuatoriano señaló. De tal manera que, señora Directora, le pido que no permitamos que se incidente, que no permitamos que los antidemocráticos, los que no aceptan el resultado de la votación del diecisiete de febrero generen caos en esta asamblea y que sigamos tal cual establece la Ley Orgánica de la Función Legislativa, no permitamos las dilatorias. Gracias.-----

II

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Bueno el asambleísta Hernández ha hecho una amplia explicación de lo que determina la ley. Por lo tanto y en atención a lo dispuesto en el artículo once de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, la Dirección designa para que conformen la Comisión Especial que verificará las credenciales y constatará la identidad de las y los asambleístas electos presentes, designamos y pedimos a los siguientes asambleístas que por favor nos ayuden con su participación dentro de esta Comisión: Asambleísta María Soledad Vela, asambleísta Gina Godoy, asambleísta Fabián



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

Solano, asambleísta Diego Vintimilla, asambleísta Lourdes Tibán. Pedimos a los cinco compañeros y compañeras nombradas, por favor se acerquen al estrado de Secretaría para poder empezar con la verificación de la documentación de los asambleístas presentes, mientras tanto vamos a hacer un pare en esta sesión hasta que los cinco asambleístas de esta Comisión puedan hacer la revisión de la documentación y nos den ya los resultados de esa verificación... Compañeras y compañeros que han realizado la labor de verificar la documentación entregada por los asambleístas presentes, esos son los compañeros María Soledad Vela, Gina Godoy, Fabián Solano, Diego Vintimilla y Lourdes Tibán. Damos la palabra a María Soledad Vela que hará la proclamación de resultados de la verificación de la documentación.-----

LA ASAMBLEÍSTA VELA CHERONI MARÍA SOLEDAD. Señora Directora: Una vez que la Comisión hizo la revisión de todos los documentos, doy lectura al oficio que suscribimos con una observación. "Quito, catorce de mayo de dos mil trece. Asambleísta Gabriela Rivadeneira, Directora de la Sesión de Instalación de la Asamblea Nacional. Presente. De nuestras consideración es en cumplimiento a la designación efectuada por la Dirección de la sesión de instalación de la Asamblea Nacional y una vez realizada la verificación de la documentación entregada, se ha constatado las credenciales y la identidad de las y los asambleístas electos presentes en esta sala, existe una observación, la asambleísta María Esperanza Galván Gracia, no ha presentado la documentación pertinente, los demás documentos han sido verificados y se encuentran en orden. Atentamente María Soledad Vela, Gina Godoy, Fabián Solano, Diego Vintimilla, Lourdes Tibán".-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Bien, una vez verificada la documentación, señora Secretaria, sírvase verificar el quórum de la Sala.-----

III

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, con el fin de verificar el quórum, sírvanse registrar sus huellas dactilares en el costado derecho de sus curules electrónicas, si tienen alguna novedad, por favor hacerla conocer a esta Secretaría. Señora Directora, se encuentran presentes ciento treinta y tres asambleístas, sí hay quórum.-----

IV

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Una vez constatado el quórum, se da inicio a la sesión de instalación de la Asamblea Nacional. Señora Secretaria, dé lectura al Orden del Día.-----

V

LA SEÑORITA SECRETARIA. El Orden del Día es el siguiente: "Primero. Himno Nacional de la República del Ecuador. Segundo. Designación de las autoridades de la Asamblea Nacional; y, Tercero. Entrega de insignias legislativas".-----

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Primer punto, señora Secretaria.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

VI

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Himno Nacional de la República del Ecuador".-----

SE ENTONAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

LA SEÑORITA DIRECTORA. Segundo punto, señora Secretaria.-----

VII

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Segundo. Designación de las autoridades de la Asamblea Nacional".-----

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Señora Secretaria, por favor, sírvase dar lectura a los incisos segundo, tercero y quinto del artículo diez de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Los incisos indicados de artículo diez de la Ley Orgánica de la Función Legislativa dicen lo siguiente: "Inciso segundo. Para la elección de las autoridades, las y los asambleístas presentarán candidaturas para cada una de las siguientes dignidades: 1. Presidenta o Presidente; 2. Primera Vicepresidenta o Vicepresidente; 3. Segunda Vicepresidenta o Vicepresidente; 4. Primer Vocal; 5. Segundo Vocal; 6. Tercer Vocal; y, 7. Cuarto Vocal. Inciso tercero. Las y los cuatro vocales serán elegidos de entre asambleístas pertenecientes a diferentes bancadas legislativas. Inciso quinto. Las y



REPÚBLICA DEL ECUADOR

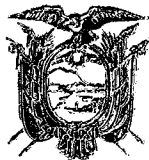
Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

los asambleístas que resulten electos por la mayoría absoluta de los integrantes de la Asamblea Nacional serán posesionados inmediatamente, una vez proclamados los resultados". Hasta aquí lo solicitado, señora Directora.-----

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Tal como lo dispone lo anteriormente mencionado solicito a los asambleístas que pidan la palabra a través del sistema de curul electrónica para que pueda mocionar candidatos a presidente o presidenta de la Asamblea Nacional. Compañeros y compañeras, si necesitan algún tipo de apoyo técnico no duden en solicitarlo a las personas que están alrededor de la sala, compañeros de la unidad de servicios tecnológicos de la Asamblea. Asambleísta María Alejandra Vicuña tiene la palabra.-----

LA ASAMBLEÍSTA VICUÑA MUÑOZ MARÍA ALEJANDRA. Gracias, compañera Directora. Compañeros, compañeras asambleístas, pueblo ecuatoriano: El día de hoy se instala una nueva Asamblea Nacional en el período dos mil trece dos mil diecisiete y ello conlleva a un sinnúmero de expectativas de enormes responsabilidades, grandes desafíos, solamente comparables con ese compromiso patriótico que tenemos para nuestros mandantes. Hoy también como un hecho inédito, histórico en el país, a este Parlamento ecuatoriano hemos llegado cincuenta y cinco mujeres por la voluntad de millones de hombres y mujeres de la patria, de distintos orígenes, de diversas ideológicas y posiciones políticas, representamos el cuarenta por ciento de la conformación de este Pleno de la Asamblea Nacional y ello fue posible por la decisión firme de la revolución ciudadana desde el proceso constituyente, de eliminar las discriminaciones, las exclusiones y de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

construir un Estado democrático que ello no tiene precedentes en la historia, y juntos hombres y mujeres avanzamos a la consolidación de las transformaciones revolucionarias que el pueblo exige y que la patria requiere, estamos también próximos a celebrar un año más de la independencia del yugo español en aquella gesta libertaria que con sufre a la cabeza y tantos hombres y mujeres que nos precedieron en esta lucha logramos nuestra independencia pero caminamos sin lugar a dudas hacia nuestra segunda y definitiva emancipación. Hoy también recogiendo la voluntad popular en este Pleno de la Asamblea Nacional, se encuentran representantes del proyecto político de la revolución ciudadana en su inmensa mayoría, también por voluntad democrática en las urnas el pueblo ecuatoriano reeligió por segunda vez consecutiva en una sola vuelta al compañero Rafael Correa como Presidente de los ecuatorianos y ecuatorianas, ello posibilitó su tercer periodo presidencial también como un hecho inédito en la historia de la patria y quienes conformamos e impulsamos la revolución ciudadana, hemos comprometido nuestro accionar para transformar las condiciones de vida de la gente y para profundizar y radicalizar los cambios iniciados en este proceso transformador desde el dos mil siete y por supuesto reivindicar las tareas aún pendientes. Hoy que también es el momento de América Latina, cuando vemos que se alientan procesos de integración soberanas, de integración en solidaridad, cuando nuestros pueblos acuñan ese ideal y ese sueño bolivariano que nos alienta hacia la patria grande, hoy cuando también ese sueño alfarista que guía nuestro accionar desde cada una de nuestras trincheras, nos conduce a la construcción definitiva del Estado democrático, laico, plurinacional, multiétnico. Hoy también es importante el consolidar y el potenciar el rol de la mujer ecuatoriana en las distintas trincheras de la patria y, es



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

por ello, que la bancada de Alianza PAIS de forma unánime resolvió y decidió impulsar y respaldar el nombre de la compañera Gabriela Rivadeneira para ocupar la Presidencia de la Asamblea Nacional, no solo por sus condiciones políticas, su consecuencia política, su indiscutible capacidad y liderazgo, su trayectoria intachable desde sus inicios en la acción política cuando fuera concejala del cantón Otavalo, Vicealcaldesa y posteriormente Viceprefecta y Gobernadora de la hermana provincia de Imbabura, sino por sus profundas convicciones democráticas y sobre todo porque más allá de una perspectiva de género y generacional, que sin lugar a dudas, es importante reivindicar en este nuevo momento del proceso político, la compañera Gabriela Rivadeneira, implica, representa no solo a las mujeres y a los jóvenes de la patria y de quienes impulsamos la revolución ciudadana, sino representan la esencia misma de este proceso de cambio renovador, de repensar la patria para construir un Ecuador distinto para todos y todas. Pedimos en consecuencia, a nombre de la bancada de Alianza PAIS, que la compañera Gabriela Rivadeneira sea la Presidenta de la Asamblea Nacional, lo elevo a moción. He solicitado, he presentado por escrito dicha moción, si es que aquello tiene respaldo por favor, pido someter a votación dicha moción, garantizando que esta nominación avala una conducción y liderazgo eficiente, eficaz y profundamente democrático. Compañera Directora, compañeros, compañeras, pueblo ecuatoriano.-----

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Un agradecimiento a la compañera asambleísta María Alejandra Vicuña. Asambleístas, en consideración de que mi nombre ha sido propuesto para la Presidencia de la Asamblea Nacional, me permito encargar la Dirección de esta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

primera sesión inaugural a quien actúa como Subdirectora, la compañera asambleísta Alexandra Ocles Padilla.-----

ASUME LA DIRECCIÓN DE SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA ALEXANDRA OCLES PADILLA, SUBDIRECTORA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, CUANDO SON LAS DOCE HORAS.-----

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Señores asambleístas, ¿tiene apoyo la moción de la señora María Alejandra Vicuña? Ha solicitado la palabra la señora Lourdes Tibán.-----

LA ASAMBLEÍSTA TIBÁN GUALA LOURDES. Buenos días, muchas gracias, señora Directora. en primer lugar, saludar a todos los visitantes que el día de hoy en las barras altas acompañan a sus familiares a sus amigos a dejarlos para estos próximos cuatro años a que fiscalicemos y legislemos en nombre del pueblo ecuatoriano. a ustedes, como ya lo ha dicho la compañera que acaba de lanzar la candidatura de Gabriela, la Asamblea Nacional y el Ecuador entero, espera una nueva forma de conducción de la Asamblea Nacional y a eso nos vamos todos, los ciento treinta y siete asambleístas apuntamos a que la Asamblea Nacional legisle no pensando en un partido político, legisle pensando en que la mitad de los ecuatorianos le dijeron no a Rafael Correa y a esa mitad de ecuatorianos queremos nosotros también representarlos en esta Asamblea Nacional. como mujer, como indígena, como madre, nunca estaría en contra de una mujer, más aun cuando Gabriela ha sido ex Pachachutik, ha sido concejal de Pachakutik y ha ejercido cargos en representación de nuestro glorioso Movimiento, aspiramos que hoy que está en el otro lado legisle no de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

forma soberbia como acaba de hacer Virgilio Hernández, alguna vez usted también perdió las elecciones compañero Virgilio, alguna vez todos perdimos elecciones, yo también perdí una elección y eso no es malo. Por eso yo pedí la palabra, no para confrontar frente a la alterna del señor Fernando Cordero, para nada, la alterna de Fernando Cordero es la compañera Ocles y a ella le corresponde ese puesto. Por eso yo le pedía la palabra a la compañera Gabriela para decir, todo el mundo tiene derecho a equivocarse en una primera sesión. No podía haber posesionado si es que no es Presidenta todavía, luego que se posesione le vamos aplaudir para que le posesione a la alterna del ex presidente Fernando Cordero, miren que no hay problema. El problema es que cuando de entrada queremos comenzar violando las leyes que nosotros mismos las hacemos y llegamos con ese ego, ¡ah! es que son perdedores. Caramba Virgilio no te acuerdas cuando perdiste cuántas veces en Pachakutik y aquí hay algunos, algunos que si se lanzaran sin Alianza PAIS de seguro no estarían aquí, es el partido de Gobierno que ha hecho que ganen una curul, con el debido respeto, pero ustedes sin Alianza PAIS láncense para ver si llegan a una Junta Parroquial, de manera que vengamos acá con todo el respeto que la democracia exige en el Ecuador entero. Yo también como mujer espero una nueva conducción querida Gabriela y te reto como mujer a hacer grandes cambios. Tenemos la Ley de la Jubilación de las Mujeres como un reconocimiento y justicia social a quienes somos madres, que somos amas de casa. Ahí está el Corcho, no quiso poner y está con segundo informe. Gabriela ahí vas a tener nuestro voto de todas las mujeres, no nos vamos a oponer por oponer. La Ley de Aguas la vamos ayudar a aprobar siempre y cuando tomen en cuenta la consulta prelegislativa que no sea un mero procedimiento sino un derecho constitucional. A



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

ustedes, muchos de ustedes que son ex constituyentes, la prelegislación en consulta no es un simple formalismo, son derechos constitucionales, ahí tendrá el voto para la Ley de Aguas. En la Ley de Comunicación nosotros nos vamos a oponer si es que ustedes no cambian como dijo el propio Presidente ese mamotreto de borrador hecho por seis asambleístas de PAIS, si es que entran a rectificar ese proyecto tendrán nuestro voto que garantice la libertad de expresión, que garantice la libertad ulterior y así podemos ir señalando varias leyes. Quiero decir, queridos compañeros y compañeras, que es el momento para nosotros como mujeres, pero también para los sectores sociales, pero también para los sectores indígenas, tanto la mujer como el sector indígena han sido postergadas, han sido discriminadas, han sido desvaloradas en sus funciones y como tales hoy que tenemos la posibilidad de elegir no solamente pensando en que el número de votos cuenta. Para nosotros desde hoy se inaugura la conciencia de cinco legisladores que estamos aquí, cinco en relación a cien bien parados y aquí nos van a ver, seremos la voz de las mujeres, de los educadores, de los maestros, vamos a trabajar la hora pedagógica con ustedes, vamos a ser los voceros de los comerciantes, de los artesanos...-----

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Asambleísta Tibán, ¿usted va a mocionar a alguien? Estamos en elección de autoridades.-----

LA ASAMBLEÍSTA TIBÁN GUALA LOURDES. Sí, voy a mocionar, pero Virgilio sin estar en el orden hablo once minutos, de manera que quiero decirles, compañeros y compañeras, queremos hoy nosotros defender las leyes que vayan a favor de ecuatorianos, ahí tendrán nuestro voto, las leyes que vayan solamente por número de votos sin legitimación



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

social tendrán el voto en contra. Hoy quiero presentar un candidato, no se trata del número de votos, necesito tener por quién votar, necesito dar un voto a una persona que tiene la mejor carta de presentación y que si fuera Presidente, porque no lo va a ser, estoy consciente y que si fuera Presidente de la Asamblea, lucharía para que no se criminalice más las luchas sociales y como una persona que ha estado en el Penal García Moreno defendería su derecho a la libertad, defendería los derechos constitucionales, como el derecho a la resistencia. Quiero candidatizar y mociono para Presidente de la Asamblea al compañero indígena Amazónico shuar Pepe Acacho, la mejor carta de presentación en las luchas sociales. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Gracias, asambleísta Tibán. Si ya no existen más mociones, señora Secretaria proceda a tomar votación por la primera moción sobre la candidatura de la asambleísta Gabriela Rivadeneira para Presidenta de la Asamblea Nacional.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, previo a la votación, sírvanse registrar sus huellas dactilares en el costado derecho de sus curules electrónicas, si tienen alguna novedad, favor hacerla conocer a esta Secretaría. Señoras y señores asambleístas, tenemos complicaciones con una curul, vamos a volver a hacer el registro. Señores y señoras asambleístas, previo a la votación, sírvanse nuevamente registrar sus huellas dactilares en el costado derecho de sus curules electrónicas, si tienen alguna novedad, favor hacerla conocer a esta Secretaria. Señoras y señores asambleístas, mantenemos el problema con la curul. Vamos a reiniciar el sistema nuevamente, señoras y señores asambleístas, sírvanse registrar sus huellas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

dactilares en el costado derecho de sus curules electrónicas. Si tienen alguna novedad, por favor, hacerla conocer a esta secretaría. Ciento treinta y seis asambleístas presentes en la sala. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la candidatura de la asambleísta Gabriela Rivadeneira a la Presidencia de la Asamblea Nacional. Señores y señoras asambleístas, por favor, consignen su voto en las pantallas de sus curules. Me permito informar a ustedes, que una vez que hayan consignado su voto deben confirmarlo en la pantalla de su curul, caso contrario se entenderá "abstención". Señor operador, favor, presentar resultados. Ciento siete votos afirmativos, nueve negativos, cero blancos, veinte abstenciones. Señora Directora, la asambleísta Gabriela Rivadeneira ha sido electa Presidenta de la Asamblea Nacional. Se invita a la asambleísta Gabriela Rivadeneira a que pase para la toma de juramento y la posesión respectiva.-----

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Asambleísta Gabriela Rivadeneira Burbano: ¿Jura usted que cumplirá fielmente las funciones otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Pleno de la Asamblea Nacional en su calidad de Presidenta de la Asamblea Nacional?-----

LA ASAMBLEÍSTA RIVADENEIRA BURBANO GABRIELA. Sí, juro.-----

LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SESIÓN. Si así lo hace, que la patria y el pueblo ecuatoriano la reconozca, caso contrario la juzgue. Queda usted legalmente posesionada.-----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA GABRIELA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

RIVADENEIRA BURBANO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL,
CUANDO SON LAS DOCE HORAS VEINTE MINUTOS.-----

LA ASAMBLEÍSTA RIVADENEIRA BURBANO GABRIELA, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL. Queridos amigos, amigas, a nuestros migrantes que también han venido de diferentes partes del mundo a acompañar esta época y esta fecha histórica. Un saludo a todas nuestras familias de todos los asambleístas. El día de hoy inauguramos una nueva etapa en la historia del Ecuador, una etapa que inició el diecisiete de Febrero del dos mil trece, día en el que el pueblo ecuatoriano decidió ratificar en las urnas a la revolución ciudadana como proyecto nacional, conjuntamente con eso, a Rafael Correa como Presidente de la República del Ecuador y a Jorge Glass Espinel como Vicepresidente del Ecuador y a todas y todos los que estamos aquí en esta Asamblea como sus servidores y representantes. Hacía mucho tiempo que nuestra patria no gozaba de paz, de desarrollo, de estabilidad y bienestar como lo tiene ahora. Nuestro país y nuestro continente están siendo el ejemplo para el mundo, en medio de una crisis civilizatoria. América Latina se está convirtiendo en el reservorio global de la esperanza. Después de que el pensamiento único nos había dicho que todo estaba acabado, que la historia se había terminado, que no había nada más por decir. Vino un pueblo rebelde a desordenarlo todo, a cuestionarlo todo y a reinventarlo todo a lo largo y ancho de la región. Este grande y diverso pueblo latinoamericano está demostrando que la construcción de otro mundo es posible y que el porvenir está lleno de promesas para aquellos que luchamos por la dignidad del humano y la naturaleza. Los años del neoliberalismo fueron atroces con nuestros pueblos y trágicos para la vida de millones de personas que

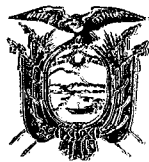


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

por ambición de unos cuantos lo perdieron todo. Desde hace seis años, los ecuatorianos y ecuatorianas hemos elegido otro camino, el de la soberanía, el de la justicia, el amor y la solidaridad. Hemos elegido el camino del sumak kawsai, abrir las puertas hacia el socialismo del buen vivir. Esta nueva etapa en la historia nacional nos exige seguir construyendo esta alternativa, porque es una demanda de nuestro pueblo, no podemos dar marcha atrás, tenemos que seguir trabajando intensamente para lograr las grandes transformaciones que todavía requiere el Ecuador. Esta Asamblea tiene que estar a la altura de su época, responder de acuerdo a sus intenciones fundacionales y al espíritu de Montecristi, que radica no en la opinión de un puñado sino en la voluntad popular que nos ha respaldado y a la que nos debemos. En esta Legislatura la responsabilidad de ser portavoces de los sentimientos de la patria que cada ley, reforma, iniciativa y acuerdo alcanzado esté en sintonía con la gente de las calles, de las plazas, de los mercados, de las universidades, de las fábricas, legislar entre todos y para todos, desde el pueblo y para el pueblo. Profundizar la revolución ciudadana implica radicalizar la democracia, llevar a cada rincón del país, no solamente con los programas sociales, las grandes carreteras, la infraestructura, sino también con esa gran cultura de la participación, el empoderamiento de los sectores históricamente excluidos. Tenemos que caminar hacia una sociedad y hacia un Estado en el que la plurinacionalidad consagrada en nuestra Constitución sea una realidad indiscutible. Garantizar en la ley y en las prácticas los derechos políticos, culturales, económicos y sociales de cada habitante del Ecuador. Esta tarea no será fácil, el legislar y fiscalizar de manera oportuna y veraz, requiere de todo nuestro esfuerzo y toda nuestra voluntad para llevarla a cabo. Hoy nuestro pueblo y nuestra historia

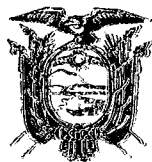


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

nos demanda hacer una Asamblea joven, renovada, más cercana a los ciudadanos, una Asamblea que esté dispuesta a través de la excelencia, las ideas y las ideas y la razón a ser ejemplo de rectitud y capacidad. Sabemos que estaremos a la altura de las circunstancias, porque cada Asambleísta ha sido electo por un pueblo libre, que cada día más crece en su estatura política. La época en el que el Poder Legislativo del Ecuador servía intereses particulares se ha terminado. Hoy, la Asamblea es representativa de cada región y cada territorio del país, sobre todo aquellos a los que el neoliberalismo silenció, y que hoy se reivindicán a través de la lucha cotidiana y que impulsan las nuevas formas del que hacer de la política. Hoy estamos aquí los obreros, los campesinos, los indígenas, los afroecuatorianos, los profesores, los universitarios, y estamos también las mujeres y los jóvenes, a quienes se nos ha encomendado la dirección de este nuevo periodo legislativo. Los próximos cuatro años trabajaremos en conjunto por el bienestar de todas y todos, quedó atrás el tiempo en el que la división de poderes significaba conflicto y politiquería, que lo único que consiguió fue el atraso de nuestro desarrollo. Hoy, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial el poder ciudadano y el de todas y todos nosotros como legisladores, que aún, siendo poderes autónomos e independientes, este proceso histórico y la decisión de los ecuatorianos nos demanda un trabajo interinstitucional; el caminar juntos para seguir haciendo del Ecuador el país digno, libre, soberano y auténtico que todas esperamos. En cuanto a mí, una mujer de veintinueve años, esposa, madre de dos hijos, que viene de una ciudad pequeña pero maravillosa, que ha heredado centenares de luchas y resistencias, Otavalo, perteneciente a la provincia azul de los lagos, asumo este reto reconociendo la lucha histórica y perseverante de millones de mujeres y jóvenes a lo largo de



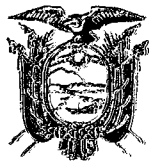
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

los tiempos. Lo asumo con responsabilidad, sencillez y absoluta firmeza, como lo hizo hace treinta y nueve años Matilde Hidalgo, que con su tenacidad fue la primera mujer que otorgó un voto popular, y de Nela Martínez, que con su pasión, accionar político fue la primera legisladora del Ecuador. Compañeras y compañeros asambleístas, agradezco a todos ustedes por este voto de confianza, a los que no votaron y a los que se abstuvieron, también agradezco por ejercer a cabalidad este acto de democracia. Con esta responsabilidad que se me otorga, demostramos que el Ecuador está a la vanguardia del continente, ya que seré la persona más joven de toda Latinoamérica presidiendo un Poder Legislativo. Asumo esta posición sabiendo que se trata de un desafío colectivo, que afrontaremos todas y todos juntos, con vocación democrática y libertaria. Por último, quiero agradecer a todo el pueblo ecuatoriano que por toda la patria nos ha manifestado su apoyo y respaldo. Es todo un honor, como ciudadana ecuatoriana servir desde este rincón bajo la mirada permanente de Manuela Sáenz, Manuela Cañizares, Dolores Cacuango y Rosa Zarate, a quienes Guayasamín las llamó "Hermanas de la Libertad" y que se encuentran grabadas en el mural que se expone en este salón; con su espíritu combativo y el de tantos otros protagonistas, conocidos y anónimos les invito a ser de esta joven Asamblea el espacio popular, el espacio de discusión, de debate, del respeto, de la madurez y de la altura política como se merece el pueblo ecuatoriano. Gracias a todas y todos ustedes. Antes del siguiente punto, vamos a dar la palabra a la asambleísta María Soledad Vela, para informar sobre los documentos del asambleísta que faltaba. Por favor, asambleísta Vela.-----

LA ASAMBLEÍSTA VELA CHERONI MARÍA SOLEDAD. Gracias,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

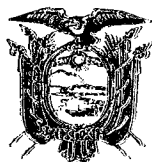
Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

compañera Presidenta. Felicitándola por su nuevo cargo, que tenemos la certeza de que lo va a hacer de la mejor manera. Quería informarle, como miembro de la Comisión de Verificación, que la documentación de la Asamblea que no constaba, acaba de ser entregada para que usted proceda a activarla en esta sesión. Gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Solicitamos, por favor, que se active la curul electrónica de la compañera Esperanza Galván. Solicito, compañeras y compañeros asambleístas, que pidan la palabra a través de la curul electrónica para mocionar candidatos o candidatas a la Primera Vicepresidencia de la Asamblea Nacional. Vale recalcar que, si algún compañero o compañera, necesita asistencia técnica, estarán ayudándolos con la utilización de la curul electrónica. Damos la palabra a la compañera, asambleísta María Augusta Calle.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE ANDRADE MARÍA AUGUSTA. Un saludo respetuoso y revolucionario a quienes hoy nos acompañan físicamente en la Asamblea Nacional, así como la ciudadanía que nos sigue a través de los distintos medios de comunicación. Querida compatriota, amiga y compañera de luchas, Presidenta de la Asamblea Nacional, Gabriela Rivadeneira; compañeras, compañeros, colegas asambleístas. Hoy de verdad, se van pasando los amaneceres soñados de la revolución ciudadana que alejan la noche, que alejan la oscura pasada. La revolución ciudadana ha recuperado la soberanía y la dignidad que la patria jamás debió perderla, para refundar la República y emprender la nueva repartición de sus panes y de sus aguas de justicia, es decir, el sublime mandato que se cumplió en su primera etapa de seis años y

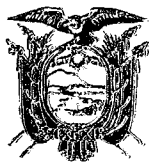


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

cuatro meses aproximadamente. Un país nuevo emerge en este Siglo XXI, colegas, compañeras y compañeros, y lo que digo, es el sentir de la abrumadora mayoría del pueblo ecuatoriano, que democráticamente, repito, democráticamente el diecisiete de febrero pasado eligió continuar en el camino trazado por el compañero Presidente de la República y líder de este proceso liberador, Rafael Correa Delgado, un pueblo trabajador, firme sabio, indómito ha optado por una revolución pacífica hacia el futuro. Leer bien la coyuntura, el presente, es deber de los sensibles de las y los patriotas, lectura que debe conmover a los actores ciudadanos sociales, políticos y hasta los actores religiosos de la patria entera. El pueblo votó, eligió y promovió un mandato fuerte de unidad para enfrentar la pobreza y el atraso al que fue sometido por intereses mezquinos. La unidad de todas y de todos nos permitirá vencer y triunfar ante los nuevos desafíos y retos, y esta Asamblea, expresión viva de la nueva democracia ecuatoriana debe expresar ese mandato de unidad y de equidad, que garantice el proceso elegido por el pueblo y que la ley lo vuelva irreversible. La unidad con sus diversidades, matices y pluralidades debe reflejar la voluntad de un Ecuador nuevo, que construye una nueva sociedad, por eso es enérgico el mensaje ante el mundo, de elegir a la Presidencia de su Asamblea Nacional a una mujer joven y patriota, signo trascendente de cambio de época. Este signo todavía les parecerá extraordinario a algunos incrédulos, pero se va volviendo cotidiano. Ernesto Che Guevara, cuyo natalicio hoy celebramos, decía que revolución es cuando lo extraordinario se vuelve cotidiano y este signo tiene que reiterarse para ser consolidado y para que no quede duda, para que se vuelva profunda la huella, y por ello, aunque tengo el altísimo honor de ser Asambleísta por Pichincha, pues, Quito fue mi cuna, digo con orgullo también, que desde la tierra, desde

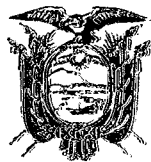


REPÚBLICA DEL ECUADOR.

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

las tierras de mis ancestros, desde Azuay y Cañar, desde sus fogones amorosos y hospitalarios, desde el sur que levantó su poderosa voz de rebeldía y que entregó a la historia las transgresoras e insumisas Dolores Veintimilla y Nela Martínez y que ahora nos entrega, acompañando a esta hermosa marcha ciudadana a otra joven revolucionaria, a una joven veterana de la Asamblea Constituyente de plenos poderes, e integrante de la primera legislatura, triunfadora en votación inédita en su provincia, Azuay, poseedora de sabidurías por su tenacidad en el estudio y también por su talento, por su enorme inteligencia, y dueña también de otros dones, su frontalidad, su valentía y su honradez, principios que iluminan su lucha en defensa de la naturaleza y su tenacidad en la búsqueda de la justicia sin importar el tamaño y poder de sus contrarios. Estoy hablando, obviamente, de la abogada, de la comunicadora social, de la luchadora, y sobre todo y ante todo, de la compañera y patriota, Rosana Alvarado Carrión, y por eso, para que esta nación también construida silenciosamente por mujeres, que hoy por fin adquieren el peso que la historia nos debía y su pueblo lo ha reconocido, mociono su querido y respetado nombre, para que sea considerado por ustedes para ocupar la Primera Vicepresidencia de la Asamblea Nacional del Ecuador. Finalmente, parafraseando, a Nela Martínez, cuyo nombre cobija este salón plenario, cuando por primera vez se escuchó su voz, una voz femenina en la Legislatura ecuatoriana, y si está en la voluntad del Plenario coger mi moción diré, que Rosana no se sentirá extraña en la responsabilidad que hoy la encomendaremos porque ese derecho lo han conquistado las mujeres de mi patria en todas las jornadas de la historia ecuatoriana. Ella, Rosana, honrará, estoy segura, su lucha y su legado. Muchas gracias.-----



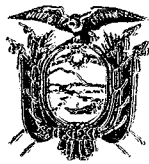
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

LA SEÑORA PRESIDENTA. Pregunto al pleno, si hay apoyo a la moción. Le damos la palabra al asambleísta Luis Torres para que presente su moción.-----

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS. Así voy a proceder, señora Presidenta. Saludo su designación como Presidenta de la Asamblea, estimo que su presencia constituye un punto de quiebre en la historia política del país. En su intervención, bien articulada, usted dijo que hoy comienza una nueva etapa en la historia del Ecuador. Parecería que muchos de aquellos que política y conceptualmente comulgan con usted, no creen que está comenzando la nueva etapa histórica de la cual usted habló. Parecería que para muchos de ellos, esta Legislatura, esta Asamblea no es otra cosa que la prolongación viviente de la Asamblea que terminó sus funciones, e inclusive he podido leer noticias sorprendentes, que aquellas comisiones ocasionales que perecieron o debieron perecer al iniciarse esta Asamblea va a sobrevivir con sus portavoces. Esta Legislatura, la segunda Legislatura después de la aprobación de la Constitución de Montecristi es diferente, es otra, debe tener una personalidad política propia, una dinámica completamente diferente, a aquello que en la Asamblea anterior no fue aprobado en acto jurídico vigente y no fue más que una práctica o un acuerdo, puede tener un efecto referencial pero no vinculante. Los acuerdos del pasado son acuerdos del ayer que hoy no pueden resucitar, sobre todo cuando se ha iniciado una Legislatura, que como digo, debe tener personalidad política propia. Usted en su discurso habló de la división de Poderes, le felicito que haya traído a este hemicycle legislativo el tema de la división de poderes. No me sorprende que haya un vínculo tan estrecho entre la Presidencia de la República y el bloque legislativo en un régimen

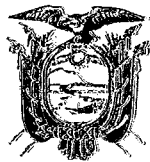


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

presidencialista ello es posible, cuando el Presidente logra una mayoría legislativa, lo que si me preocupa, muchísimo es que la división de Poderes supone, en el caso de la justicia, un respeto absoluto, más aún cuando es la justicia constitucional la que tiene que ser el eje vertebrador de la división de Poderes en el país. Y en el Ecuador, lamentablemente, la justicia constitucional no está siendo fiel al llamado de un verdadero Estado constitucional de derechos y de justicia. Señora Presidenta, usted tiene el gran desafío de generar esa nueva etapa en la historia del país, con una legislatura distinta, que tenga un dinamismo político diferente. No creo que estemos viviendo una nueva etapa histórica en el país. Coincido con José Ortega y Gasset, "El hombre y su circunstancia", estamos ahora en una circunstancia distinta, que supone actores políticos en el Legislativo, con una percepción diferente a la que ha visto el Ecuador. Por ello, en mi caso, representante de la provincia de Tungurahua, representante del Movimiento Cambio en alianza con dos fuerzas nacionales, estoy convencido que la oposición, la actual, tampoco puede ser heredera de los activos y pasivos de la oposición que ha terminado sus funciones, cada uno en las circunstancias del momento, debe responder frente a las exigencias ciudadanas. Estamos obligados quienes llegamos a esta Asamblea, ganando una elección, a ser lo suficientemente originales para poder construir una oposición creativa, capaz de generar una alternativa democrática de cambio que concite a los ciudadanos a apoyar un programa alternativo al que hoy rige los destinos de la República, con un desafío para esta nueva oposición creativa, defender, señora Presidenta, la vigencia de los derechos fundamentales de los catorce millones de ecuatorianos considerados individualmente. A veces, bajo la noción de soberanía popular nos perdemos y creemos que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

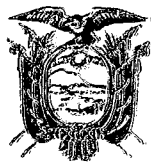
el pueblo es el titular de la soberanía, olvidándonos que no se trata más que de una ficción política; en la práctica, cada individuo es el soberano titular de derechos fundamentales que deben ser preservados y protegidos. En esta nueva Legislatura que usted preside, señora Presidenta, ojalá ese abismo entre los votos y la razón democrática se cierre. Escuché una intervención de uno de los prominentes asambleístas de su bloque, que decía, aquí están los votos y como hemos ganado, tenemos la razón, una democracia constitucional se construye por el respeto a los derechos fundamentales, los votos importan, pero más que los votos, cuenta el respeto a los derechos fundamentales.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señor Asambleísta, se le recuerda que hay que presentar mociones para la primera Vicepresidencia.-----

EL SEÑOR ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Qué tiempo tengo todavía para presentar, un minuto.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Le sobran tres minutos, señor Asambleísta.-----

EL SEÑOR ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Lo haré dentro del tiempo previsto, hablando igualmente el tiempo que han hablado otras personas con el mismo derecho. Señora Presidenta, efectivamente, una democracia constitucional se sostiene en los votos, pero más que en los votos, en el respeto a los derechos fundamentales, y allí que el desafío que tiene esta legislatura es grande, nos han anunciado ya que en los próximos cien días, vamos a aprobar al menos



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

tres de las más importantes leyes anunciadas en el paquete de las cuarenta y cinco leyes por el Gobierno: Ley de Comunicación, Ley de Aguas, Código Penal Integral y algunas más. Espero cuanto antes, que a la Legislatura a este hemisiciclo lleguen tales proyectos, porque allí vamos discutir, si esos proyectos son proporcionalmente limitadores de derechos y garantías fundamentales y esta oposición en la que me encuentro, no una oposición constructiva, no una oposición propositiva, una oposición creativa, luchará en todos los espacios, para que efectivamente, los derechos de cada uno de los ecuatorianos y de las minorías sean absolutamente respetados. Señora Presidenta, en el centro del país ocurrió algo inédito, cuando a uno de los prefectos más notables de la patria se le despojó de su cargo, con una serie de pretextos, gracias a la voluntad popular ese prefecto se encuentra entre nosotros, con una importantísima votación, como alguien que sabe, que conoce y que comparte las angustias de miles y miles de ecuatorianos del centro de la patria, estoy absolutamente convencido que debemos reivindicar esa lucha popular de los sectores campesinos e indígenas que han ido marcando una alternativa importante en el centro de la patria. Y, por ello, me permito mocionar como candidato a la Vicepresidencia, al ex Prefecto de la provincia de Cotopaxi, César Umaginga.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. ¿Existe apoyo a la moción? Le damos la palabra al asambleísta José Bolívar Castillo. Les recordamos que tienen diez minutos de intervención reglamentaria, pero que seamos un poco más concretos, de pronto, en el respeto al tiempo de todos los ciudadanos que nos acompañan, le damos la palabra a José Bolívar Castillo.-----

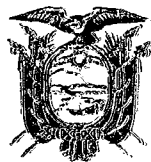


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

EL ASAMBLEÍSTA CASTILLO VIVANCO JOSÉ BOLÍVAR. Muchas gracias, señora Presidenta. Hablo en este Parlamento en representación de un movimiento creado en la Región Sur del Ecuador, con la firme voluntad de que la equidad territorial sea la base sobre la que se construya la equidad económica social en nuestra patria. Hemos apoyado un proceso de cambio en el Ecuador desde nuestra libertad, no desde nuestra necesidad y queremos que este Parlamento sea un Parlamento donde brille la libertad de todos quienes son legisladores, para participar en un proceso por el que el pueblo ecuatoriano ha votado de manera insistente y contundente. Yo quiero respaldar, precisamente, la moción presentada por la asambleísta de Pichincha, respecto de la candidatura de la doctora Rosana Alvarado, para Vicepresidenta y lo hago, porque comprendo plenamente que la gran tarea que tenemos ahora todos los legisladores de todas las bancadas, de todas las organizaciones de participación política, es procurar este cambio en la línea de la equidad por la que ha votado el pueblo ecuatoriano, pues, se concrete, se haga realidad y han transcurrido más de seis años y necesitamos que aspectos fundamentales de este cambio se puedan convertir en realidades efectivas, porque la definición de lo que somos no es lo que decimos, no es lo que publicitamos, sino lo que hacemos. Yo creo, señora Presidenta y recojo sus palabras en su mensaje, de que estamos en una nueva etapa, pues, esta nueva etapa tiene que caracterizarse, precisamente, porque hagamos las cosas con profunda transparencia, no se trata de que aquí estamos los de la minoría de hinojos ante la mayoría, aquí hay legisladores libres con opiniones brotadas del mandato popular que han recibido de sus respectivos pueblos y tenemos la obligación de que esta voluntad del pueblo ecuatoriano, de que construyamos una patria con equidad, la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

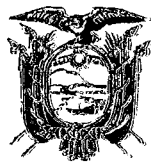
Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

podamos plasmar con profunda eficiencia, hacer las cosas rápido y hacerlas bien. Aquí queremos que con la precisión de un reloj suizo, pueda entonces brotar la legislación que haga posible que los propósitos de cambio del pueblo ecuatoriano se concreten y se concreten en la realidad, no solo en la publicidad, sino en la realidad. Aspiramos a que esta ciudadana cuencana que la conocemos, a usted también tuvo la oportunidad de conocerle como concejal del alcalde Mario Conejo, cuando visitó la ciudad de Loja, yo ahí estaba luchando como Alcalde, por abrir nuevos caminos y llegaron ustedes allá para poder estrechar nuestra acción coordinar nuestras iniciativas. Yo sé que se trata de gente joven, gente que quiere responder a la aspiración del pueblo ecuatoriano y por ello, respaldo la candidatura de Rosana Alvarado a la Primera Vicepresidencia de la Asamblea Nacional. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Al no existir más mociones, señora Secretaria, proceda a tomar votación por la primera moción presentada en este Pleno, sobre la candidata a la Primera Vicepresidencia de esta Asamblea Nacional, señora asambleísta Rosana Alvarado.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, previo a la votación, sírvanse registrar sus huellas dactilares en el costado derecho de sus curules electrónicas, si tienen alguna novedad, favor informarlo a esta Secretaría. Ciento treinta y siete asambleístas presentes en la sala, se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional, la candidatura de la asambleísta Rosana Alvarado a la Primera Vicepresidencia de la Asamblea Nacional. Señoras y señores asambleístas, por favor consignent su voto en las pantallas de sus curules. Me permito informar a ustedes, que una vez que hayan



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

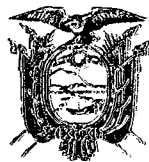
consignado su voto, deben confirmarlo en las pantallas de su curul, caso contrario, se entenderá “abstención”. Señor operador, presente los resultados. Ciento ocho votos afirmativos, diez negativos, cero blancos, diecinueve abstenciones. La asambleísta Rosana Alvarado ha sido electa Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Invitamos a la asambleísta Rosana Alvarado que pase al estrado para la toma de juramento y su posesión respectiva. Asambleísta Rosana Alvarado Carrión: ¿Jura usted que cumplirá fielmente las funciones otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Pleno de la Asamblea Nacional, en su calidad de Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional?-----

LA ASAMBLEÍSTA ALVARADO CARRIÓN ROSANA. Por la patria, juro.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Si así lo hace, que la patria y el pueblo ecuatoriano la reconozca, caso contrario, la juzgue, queda usted legalmente posesionada.-----

LA ASAMBLEÍSTA ALVARADO CARRIÓN ROSANA, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL. Al pueblo ecuatoriano. “Cañarís somos nosotras y nosotros narríos, incas somos, de lejos venimos, Guapondelig, Tomebamba, Santana de las Aguas, Santana de los ríos de Cuenca, cholas cuencanas de cuerpos envueltos en macanas y paños amarrados, nudos atajados con maíz, quinguitos. La delicadísima, la deslumbrante filigrana en candongas cantarinas,

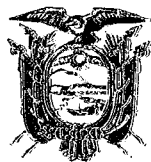


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

pavos reales, canastas, o el oro esmaltado, como si el oro por sí solo fuera insuficiente, bordadas las blusas, bordadas las faldas, poesía en movimiento, tantos y tantos y tantos colores en las toquillas, en los escudos de las chalinas, en los mayorales dormidos mientras ruge el quinto río, remolino del pase del niño viajero. Tanta belleza, tanta, que muchos dicen que duele los ojos. Y a este pueblo amante del preciosismo, a estas mujeres de candongas, a estas mujeres de icas les vino el azote de la colonia, de la esclavitud, de la infamia, un amo vino después de otro y de otro más, expulsaron a nuestra gente, exfoliaron nuestras riquezas, el oro, la plata, los ahorros, todos migrantes, todos desterrados, sin paga, sin maíz, sin runamora, ya sin hambre de puro no comer, solo calavera, llorando granizo viejo por mejillas, llegué trayendo frutos de la yunga, a cuatro semanas de ayuno, recibieron me mi hija partida en dos por Alceres Quintanilla, mi mujer de conviviente de él, dos hijos muertos a látigo o Pachacamak y yo a la vida, así morí". César Dávila Andrade, El gran Faquir cuencano. Pretendieron dejar eterna la dominación y el sometimiento, aquí quienes hoy hablaron de respeto, de democracia, de respeto a los derechos fundamentales, en este salón Plenario y frente a este mural del maestro, del inalcanzable Guayasamín, votaron por la sumisión, votaron hipotecándole al país aquí al Fondo Monetario Internacional, a la banca caníbal, entregaron territorio nacional a bases extranjeras, aquí sacrificaron la soberanía de la patria al votar los tratados bilaterales de inversión al preparar el salvataje bancario, aquí atracaron al pueblo, pero se acabó, nunca más la ignominia, nunca más la opresión ni la ignominia, las mujeres estamos aquí. El Congreso de la partidocracia del año noventa y cuatro al noventa y seis, les dejó a las mujeres el cuatro coma noventa y cuatro por ciento de participación. El Congreso de la partidocracia de los años



REPÚBLICA DEL ECUADOR.

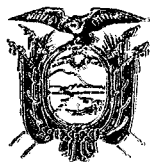
Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

noventa y seis al noventa y ocho, permitió la participación de tan solo un tres por ciento de mujeres. Las mujeres hemos vuelto y estamos aquí, somos el cuarenta por ciento de este Parlamento, cifra histórica, dirigimos el Legislativo, nunca antes había sucedido esto. El sabio pueblo ecuatoriano, el pueblo de la revolución, el pueblo liberto ha decidido, ha exigido, ha reclamado, su protesta digna, su protesta rebelde es la que se mantiene, las mujeres junto a los hombres estamos aquí, no delante ni detrás, junto a los hombres las mujeres estamos aquí. Jamás hemos estado tantas. La Manuela Sáenz indomable, la Manuela Sáenz rebelde está aquí; la Dolores Veintimilla atrevida está aquí; la insumisa Nela Martínez está aquí; la igualada Dolores Cacuango está aquí, han vuelto, han regresado, con ellas y por ellas nosotros y nosotras gritamos presente; por la patria emancipada, presente; por la patria liberada, presente; por la patria perpetua, presente. ¡Viva la Patria!-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Queremos agradecer a quien actuara como Subdirectora de esta sesión inaugural, compañera asambleísta Alexandra Ocles Padilla. Solicito a las compañeras y compañeros asambleístas, que pidan la palabra a través del sistema de curul electrónica para mocionar candidatos y candidatas para la Segunda Vicepresidencia de la Asamblea Nacional. Damos la palabra al asambleísta Ángel Ramiro Vilema.-----

EL ASAMBLEÍSTA VILEMA FREIRE ÁNGEL. Gracias, compañera Presidenta, compañeras y compañeros asambleístas, un saludo cordial a todas aquellas personas, familiares que se han dado cita a este templo de la democracia el día de hoy, familiares y sobre todo un saludo cordial

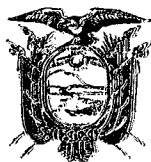


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

a mis familiares y coterráneos que hoy han venido a ser testigos de esta fiesta democrática en este Parlamento Nacional, han venido a ver el cambio de época que está viviendo nuestro país, han venido a ver algo histórico que tres compañeras mujeres asuman la dirección de esta Asamblea Nacional. Recuerdo cual si fuera ayer, el primer discurso del compañero Presidente de la República, en el año dos mil seis, en ese entonces, candidato a Presidente de la República, dos frases importantes que recuerdo vamos a recuperar la patria, vamos a recuperar el tiempo que hemos perdido en el Ecuador desde el regreso a la democracia, lo último que debemos perder los ecuatorianos y ecuatorianas es la esperanza, es lo último que debíamos perder dijo el Presidente, cuando fue candidato y hoy, después de seis años de haber transcurrido este proceso revolucionario, las frases que hoy decimos y que son reales en el país, patria para siempre, porque hemos recuperado la patria, porque hoy hemos recuperado las esperanzas de este país, hombres y mujeres, personas y conciudadanos que viven en el exterior, hoy han regresado, hoy los sueños no son sueños, hoy los sueños son realidades. Por eso, el pueblo ecuatoriano votó este diecisiete de febrero porque se han realizado sus sueños y nosotros hemos cumplido con los sueños de todos los ecuatorianos. Tenemos que decir algo fundamental, hemos aprobado en el anterior período legislativo sesenta y cuatro leyes, pero hoy, a pesar de no haber tenido mayoría absoluta la hemos aprobado. Hoy, con la bendición de Dios y la bendición del pueblo ecuatoriano, tenemos cien asambleístas, pero eso para nosotros no significa soberbia, eso, para los que pertenecemos a este proyecto político, significa humildad, responsabilidad, pero con una contundencia, firmeza que vamos a construir las mejores leyes para que este país salga y se desarrolle, que es lo que quieren todos los



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

ecuatorianos. Vamos a trabajar coordinadamente con el Gobierno, por supuesto que vamos a trabajar con el Ejecutivo, si nos dicen alzamos o borregos por hacer leyes que benefician al país, pues, que nos sigan diciendo borregos, porque nosotros vamos a dar la cara y vamos a estar al frente, para construir conjuntamente con el Ejecutivo el país que todos queremos y el país que todos soñamos. La participación política como un derecho constitucional o la decisión de reconocer a la mujer para la participación como política, como un derecho constitucional, fue acertada. En el año dos mil nueve, dos mil trece, representaron las mujeres el treinta y cuatro por ciento, en el período anterior del dos mil nueve, el siete por ciento, con la nueva Constitución subió, se triplicó la participación de las mujeres, entonces, la participación de ustedes como dijo nuestra querida Vicepresidenta Rosana Alvarado, tenemos que caminar juntos ni la mujer adelante ni el hombre atrás, los dos juntos para desarrollar el país que queremos. En este período legislativo, son el cuarenta por ciento y estamos seguros que el próximo período legislativo habrá espacio para los barones o para los hombres. La Asamblea Nacional no podía quedarse aislada de esta tendencia y de este derecho que tienen las mujeres. Es por ello, que en este período legislativo se haya elegido a dos brillantes mujeres y colegas asambleístas con una hoja de vida intachable en su vida pública, como son Gabriela Rivadeneira y como es Rosana Alvarado a la Primera Vicepresidencia de esta Magistratura. Compañera Presidenta y compañeros asambleístas, en esta ocasión, para completar o para terminar con las Vicepresidencias, quiero proponer al Pleno otra gran compañera asambleísta, con extraordinarias cualidades, alguien que desde su gestión política y desde su gestión ministerial, ha impulsado entre otras cosas, la preservación de nuestro más grande legado que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

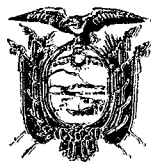
Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

son las Islas Galápagos. Muchísimas gracias Marcela, este patrimonio natural al que me honro en representar desde esta Asamblea Nacional, como legislador de la Región Insular, puedo dar fiel testimonio de todo ese enorme esfuerzo desarrollado para precautelar las islas, siempre con una tendencia y un equilibrio entre hombre y naturaleza. Propongo para la Segunda Vicepresidencia de la Asamblea Nacional a Marcela Aguiñaga Vallejo a nombre de la bancada del Movimiento PAIS, abogada de profesión con una especialización en Derecho Ambiental, Marcela Aguiñaga, fue Subsecretaria de Pesca y Ministra del Ambiente, una de las funcionarias con mayor tiempo de permanencia al frente de una institución en el actual Gobierno. Su trabajo en dicha cartera de Estado, ha sido impecable, ha liderado su transformación, cuando cogió ese Ministerio desde cero, y ha impulsado una política pública revolucionaria en respeto a los derechos de la naturaleza. Marcela nuestra compañera y nuestra amiga representa las bondades de la mujer ecuatoriana de hoy, liderazgo, juventud, preparación, conocimiento, firmeza y decisión que se necesita en esta Asamblea Nacional, con Marcela estamos completando los Vicepresidencias, sí, algo histórico en esta Función Legislativa. Por lo antes mencionado señora Presidenta y compañera elevo a moción a Marcela Aguiñaga Vallejo a la segunda Vicepresidencia de esta Asamblea Nacional. Muchísimas gracias, compañeros y compañeras asambleístas.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Existe apoyo a la moción. Marcela.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. En vista que mi nombre ha sido mencionado como candidata a la Segunda Vicepresidencia, le pido señora Presidenta que se me reemplace en la Secretaría.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

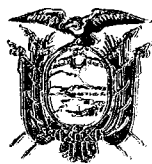
Acta de la sesión de instalación

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se encarga la Secretaría a la asambleísta Rosana Alvarado, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional. Tiene la palabra el asambleísta José Cléver Jiménez.-----

EL ASAMBLEÍSTA JIMÉNEZ CABRERA CLÉVER. Gracias, Presidenta. Un saludo respetuoso a toda la población ecuatoriana. Igualmente un saludo con respeto a todas y todos, asambleístas electos las pasadas elecciones, igualmente un saludo a usted señora Presidenta. Para aquellos asambleístas que andan diciendo cualquier cosa, y manifiestan que en el sector de acá estamos los que hemos perdido, solamente quiero aclararles una cosa. Dentro de la Asamblea Nacional, pueblo ecuatoriano y señores asambleístas, habemos ciento treinta y siete asambleístas, pero todos ganamos las elecciones, y estamos precisamente aquí porque ganamos las elecciones, pero sobre todo, sobre todo representamos a un pueblo en alguna parte del Estado ecuatoriano. Pueblo que se merece total y absoluto respeto. Señora Presidenta, esta Constitución y esta ley, y las leyes de la República se hicieron para respetarlas, sobre todo, por parte de nosotros como asambleístas, o el lugar donde se editan las leyes precisamente. Usted inició, señora Presidenta y con todo respeto violando la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y esa violación señora Presidenta, hace que esta Asamblea tenga vicios de nulidad, eso hablaremos más adelante en las Cortes de Justicia. -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Asambleísta, se le recuerda que estamos únicamente con la palabra para moción es para la segunda candidatura a la vicepresidencia de esta Asamblea.-----

EL ASAMBLEÍSTA JIMÉNEZ CABRERA CLÉVER. Señora Presidenta, yo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

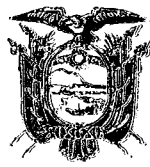
tengo mi tiempo de diez minutos, todos aquí han intervenido en el mismo tiempo.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Sí, pero debe regirse al tema convocado señor Asambleísta.-----

EL ASAMBLEÍSTA JIMÉNEZ CABRERA KLÉVER. Señora Presidenta, aquí se han dicho muchas barbaridades, entre ellas se ha dicho de que hace más o menos seis años el Presidente de la República manifestaba con claridad, vamos a recuperar la patria, en efecto pueblo ecuatoriano, exactamente eso fue lo que dijo el mentiroso que hoy se encuentra en Carondelet, exactamente eso fue lo que dijo, pero claro que sí estimado pueblo ecuatoriano, han pasado seis años, han pasado seis años y hasta el día de hoy señora Presidenta, y pueblo ecuatoriano, la riqueza más grande del país en materia petrolera, en materia minera...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Pedimos orden en la sala. A todos los asambleístas, se les recuerda que están en uso de la palabra con absoluto respeto al pueblo ecuatoriano, y en base a la moción. Si usted va a mocionar, señor Asambleísta, tiene la palabra, caso contrario cortare su audio y seguiré con la sesión del Pleno convocada.-----

EL ASAMBLEÍSTA JIMÉNEZ CABRERA KLÉVER. Señora Presidenta, voy a mocionar. Seis años pueblo ecuatoriano, lo importante es que escuche el pueblo ecuatoriano, seis años y hasta el día de hoy siguen las telecomunicaciones en manos de transnacionales, hasta el día de hoy sigue el sector minero en manos de transnacionales, hasta el día de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

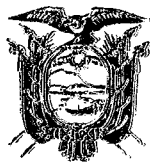
Acta de la sesión de instalación

hoy el petróleo, la riqueza más grande del país, sigue en manos de transnacionales. Señora Presidenta, han pasado casi cuatro años, no estamos en contra de nadie...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Si no existen más mociones, señora Secretaria proceda a tomar votación por la primera moción presentada, sobre la candidatura de la señora asambleísta Marcela Aguiñaga para segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Enseguida, señora Presidenta. Señoras y señores asambleístas, previo a la votación sírvanse registrar sus huellas dactilares en el costado derecho de sus curules electrónicas. Si tienen alguna novedad, por favor hacerla conocer a esta Secretaría. Ciento treinta y cinco asambleístas presentes en la sala. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la candidatura de la asambleísta Marcela Aguiñaga a la Segunda Vicepresidencia de la Asamblea Nacional. Señoras y señores asambleístas, por favor consignen su voto en las pantallas de sus curules. Me permito informar a ustedes que una vez consignado su voto, deben confirmarlo en la misma pantalla, caso contrario se entenderá "abstención". Señores asambleístas, voten por favor. Señor operador, presente por favor los resultados. Ciento ocho votos afirmativos, diez votos negativos, cero blancos, y diecisiete abstenciones. La asambleísta Marcela Aguiñaga ha sido electa Segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Invitamos a la asambleísta Marcela Aguiñaga que pase al estrado para hacer el juramento y la posesión respectiva. Asambleísta Marcela Aguiñaga Vallejo: ¿Jura usted que



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

cumplirá fielmente las funciones otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de la Función Legislativa, y el Pleno de la Asamblea Nacional, en su calidad de segunda Vicepresidenta de la Asamblea Nacional?.....

LA ASAMBLEÍSTA AGUIÑAGA VALLEJO MARCELA. Sí juro.....

LA SEÑORA PRESIDENTA. Si así lo hace que la patria y el pueblo ecuatoriano la reconozca, caso contrario la juzgue, queda usted legalmente posesionada.....

INTERVENCIÓN DE LA ASAMBLEÍSTA MARCELA AGUIÑAGA, SEGUNDA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL. Pueblo ecuatoriano, querida compañera Gabriela Rivadeneira, Presidenta de la Asamblea Nacional, compañera Rosana Alvarado, Primera Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, compañeras y compañeros asambleístas: Hoy no solamente que es un día histórico, es un día trascendente para la patria, y una jornada sin precedentes para la vida política de nuestro país, hoy se cristalizan uno de los anhelos largamente esperados por un país que en los últimos seis años se ha caracterizado por derrumbar mitos y promover la inclusión y la equidad. Dos conceptos que hace antaño fueron despreciados por la clase política. La revolución ciudadana precisamente cambió esos esquemas a partir de nuestra Constitución del buen vivir, estamos demostrando que la mujeres sí podemos alcanzar los espacios que por justicia tenemos derecho a ocupar y construir así una sociedad mucho más justa. Esta Asamblea Nacional, joven, renovada, sin precedentes, integrada por hombres

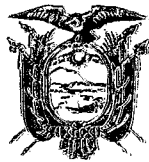


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

y mujeres con una profunda visión de servicio por nuestro país, me acaba de dar la oportunidad de liderar un espacio inédito en la política junto a mis queridas compañeras Gabriela y Rosana, somos gente joven que precisamente quiere impulsar una propuesta renovada para llevar adelante esas leyes que nuestra sociedad requiere. Compañeros y compañeras asambleístas, la Asamblea, la máxima expresión de la soberanía popular y nacional, desde la Segunda Vicepresidencia propongo un debate profundo sobre los temas fundamentales que el país demanda, hay urgencias que debemos enfrentar y estamos quizás ante la única oportunidad de ejercer una gestión legislativa sin bloqueos mezquinos como en el pasado. Quiero hacer un llamado a la unidad nacional, un compromiso de trabajo serio y responsable, quiero proponer un diálogo permanente para lograr consensos, quiero que juntos inauguremos un concepto de democracia incluyente, participativa, acorde con lo que el país y el pueblo ecuatoriano, se pronunció en las urnas el diecisiete de febrero pasado. A mis compañeros del Movimiento Alianza PAIS, ratifiquemos una vez más nuestro trabajo en equipo, solo así con la suma de todas nuestras voluntades y propuestas y capacidades, garantizaremos una gestión eficiente en esta Legislatura, debemos estar conscientes cada uno de nosotros de la gran responsabilidad que ha depositado el pueblo ecuatoriano en nuestros hombros. Dejemos el pasado atrás, eso que acabamos de ver tiene que quedar en el pasado, hoy un Asambleísta que ahora dice defender a la naturaleza, visitaba mi despacho cuando era Ministra de Ambiente pidiendo por los mineros ilegales, eso es lo que está representando, ese es el pasado que debe quedar atrás. Olvidemos los sesgos, compañeros, los egoísmos, las ambiciones, esas ambiciones personales y vamos y trabajemos por esta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

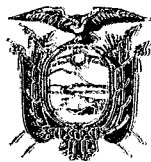
Acta de la sesión de instalación

Asamblea de puertas abiertas para todos y para todas, que la ciudadanía este segura que ésta es su casa, la casa del pueblo ecuatoriano, donde encontrará sus representantes para escuchar sus ideas y sus propuestas, recibo este encargo de ustedes, colegas asambleístas, agradecida, pero con la firmeza y con la convicción necesaria para afrontar el reto con transparencia, con firmeza, y con honestidad. Gracias, pueblo ecuatoriano.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Corresponde ahora el proceso de elección de los vocales de la Asamblea Nacional, señora Secretaria por favor de lectura al artículo ciento dieciséis de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. -----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Ley Orgánica de la Función Legislativa. Artículo 116: "De las bancadas legislativas o bloques parlamentarios. Los partidos o movimientos políticos que cuenten con un número de asambleístas que represente al menos el diez por ciento de las y los miembros de la Asamblea Nacional, podrán formar una bancada legislativa o bloque parlamentario. Cuando el diez por ciento no se iguala un número entero, entiéndase que el número requerido es igual al entero inmediato superior". Hasta aquí el texto, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Hay un solo movimiento político que tiene más del diez por ciento, que es el movimiento Alianza PAIS, no obstante la Ley Orgánica de la Función Legislativa, permite la Constitución de bancadas legislativas, por lo tanto señora Secretaria, de lectura al artículo ciento diecisiete de la Ley Orgánica de la Función



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

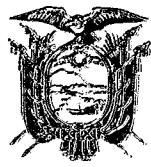
Legislativa.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Ley Orgánica de la Función Legislativa, artículo 117: “De la unión de varios asambleístas para la Constitución de bancadas legislativas. Podrán también constituirse en bancada legislativa las y los asambleístas de una o varias formaciones políticas, que por separado no reúnen dicho porcentaje mínimo pero que unidos si lo alcancen. En tal caso, deberán pactar un programa marco para el período legislativo, que establezca los principios y objetivos generales que serán comunes en su actuación parlamentaria”. Hasta aquí señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, informe a la sala si se ha recibido en Secretaría algún documento para la constitución de una bancada legislativa.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señora Presidenta, con fecha 14 de mayo de 2013, de conformidad con los artículo 117, 118, 119 y 120 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se ha entregado el documento de conformación de la bancada legislativa Alianza, en el que se detalla, el programa marco para el período legislativo 2013-2017, los principios generales y los objetivos generales de la bancada y se encuentra suscrita por dieciocho asambleístas. Hasta aquí señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria, por favor proceda con la lectura de las solicitudes de constitución de bancada en el orden de recepción. Una vez leídas las bancadas, perdón en este orden, se inscribiría en primer lugar Movimiento Alianza PAIS, segundo lugar



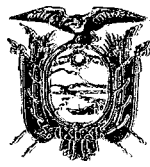
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

Alianza. Solicito a las y los asambleístas que pidan la palabra a través de la curul electrónica para mocionar candidatos para la primera vocalía de la Asamblea Nacional. Asambleísta Marisol Peñafiel, tiene la palabra. -----

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MONTESDEOCA MARISOL. Muchísimas gracias, muy buenas tardes con el pueblo ecuatoriano, con los obreros, con las campesinas, con las indígenas, con los afrodescendientes, con los migrantes, los que optaron por renovar su compromiso con el proyecto de la revolución ciudadana. Hoy Imbabura la tierra que nos vio nacer a mi compañera presidenta Gabriela Rivadeneira, nuevamente ratifique ese compromiso y se engalana en demostrar que las mujeres, no por ser mujeres hemos llegado a la instancia de la legislatura, sino por capacidad, por compromiso con los más débiles, por eso la tierra de Ante y de Moncayo ahora celebran su gesta de independencia de mil ochocientos treinta, cuando dijeron libertad, igualdad, y solidaridad, por eso para las imbabureñas del sector rural, la conducción de esta Asamblea, como diría la Nela Martínez, con nuestras Manuelas de la vanguardia, ratifican que ahora es posible construir ciudadanía plena. En ese marco, con mis compañeros del Movimiento Alianza PAIS, en el primer período de la Asamblea Nacional conformamos una Asamblea representada por la voluntad del pueblo ecuatoriano, que confió en un movimiento político que nació en las bases y que no solo es de un partido político o del Gobierno, sino que es del pueblo ecuatoriano porque remarca el poder ciudadano. Y se ha forjado este Movimiento PAIS en la ideología de hombres y mujeres de izquierda, pero de la verdadera izquierda que legitima su compromiso en defensa de los excluidos, y sí, aunque no tuvo una mayoría en esa primera Asamblea,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

logramos aprobar leyes trascendentales que cambiaron la vida de los ecuatorianos y las ecuatorianas. Recuperamos la institucionalidad del Estado, y le dimos dignidad al ser humano, como parte de lo que el pueblo ecuatoriano aprobó en la Constitución del dos mil ocho legado de Alfaro, de las guarichas de Manabí, y que hizo posible que la transparencia, la equidad, y el combate a la corrupción se haga y se plasme en esa Constitución de Montecristi y con leyes que la aprobamos los asambleístas del período anterior. Pero ha sido el trabajo constante, el diálogo y el debate responsable los que llevaron a que esta segunda Asamblea Nacional, tenga mayoría absoluta aquí en este parador de la democracia, y tenga una mayoría absoluta liderada por el Movimiento Alianza PAIS, y que además también ratificó el apoyo y el respaldo al líder indiscutible de esta revolución el presidente Rafael Correa Delgado. Pero la mayor responsabilidad de representación que ahora tiene esta Asamblea Nacional es legislar con las múltiples voces del pueblo ecuatoriano, siendo incluyente y multidemocrático con todos esos sectores. Pero no podemos hablar de democracia cuando a pretexto de decir que los asambleístas hablan cualquier cosa, aquí la historia ya sabe quiénes hablan con palabras salidas del estómago cuando acusan de delitos de lesa humanidad no sabiendo que aquellos delitos son los que han hecho de sus palabras su propia cruz. En ese marco, la ciudadanía apoyó en las urnas a un Movimiento Político Alianza PAIS, para alcanzar con las reformas legislativas necesarias y con el amplio consenso de la construcción de la nueva legislación, para que permita la transformación de la matriz productiva, la profundización de la inclusión social, y el desarrollo humano, la inversión económica del Estado y del mercado bajo los enfoques constitucionales de los derechos y de la defensa irrestricta del régimen democrático y la participación

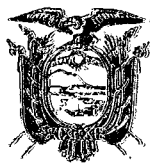


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

ciudadana, y en el primer día de esta segunda Asamblea Nacional, tras la refundación de la patria, de manera altiva y soberana, debemos asumir esa enorme responsabilidad que la representación del pueblo ecuatoriano nos otorgó en la construcción de leyes que nos lleven a alcanzar los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, y construir visionariamente el nuevo modelo de desarrollo que nos exige el socialismo del siglo veintiuno, no es otra cosa en consecuencia que otorgarle al pueblo ecuatoriano la seguridad y confianza de vivir en una patria en forma definitiva, por eso recuperamos la patria, y ahora tenemos patria para siempre. La política se construye desde el amplio poder público, en el Ecuador este Poder consta de Funciones, las cuales desde sus ámbitos y competencias están orientadas bajo los principios del sumak kawsay que deberán otorgarles los instrumentos necesarios para que los viabilicen y esa Función que construye, esos instrumentos que permiten la cristalización de planes y programas nacionales es la Asamblea Nacional, el ente que está obligado a legislar con visión nacional, pero además de visión requiere ser visionaria, visionaria para reconciliar el pasado con el presente, que con justicia otorgue el derecho a quienes estuvieron excluidos. Visionaria como fue el establecer, efectivamente, una Ley de Fijación de Límites que solucionará los conflictos de larga data de nuestro país, legalización de tierras el desarrollo local, mediante un Código que nos lleve por el camino de la descentralización horizontal, equitativa, financiada y eficiente. Por este motivo y otros más que explicaré, quiero poner a consideración del Pleno de la Asamblea el nombre del líder social, del comprometido y nacido en la calle, forjado en la lucha popular, al compañero, amigo, Virgilio Hernández, compañero que desde la Unión de Catequistas del Sur, inició su trayectoria de representación de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

organizaciones sociales, desde los jóvenes, desde la participación ciudadana, desde la representación política, pero sobre todo de esa propia producción académica, ya lo vaticinaba Hernández, en sus manuscritos de democracia, crisis política y llamados electorales que el neoliberalismo acabó, eliminó y consagró y perpetuó el poder y la concentración de recursos en pocas manos. El Ecuador ha sido testigo de que la construcción de una de las leyes con los mayores retos de desarrollo local, fue tratada desde un amplio diálogo, riguroso, técnico, pero sobre todo con consensos multipartidistas, la dirección que mantuvo el compañero Virgilio Hernández, en la Comisión Especializada de Gobiernos Autónomos en el anterior período legislativo, resultó con informes unánimes Virgilio Hernández no solo es de gran conocimiento, ha demostrado pasión por lo que hace, no soberbia, sino pasión, ambición y visión para construir leyes que garanticen el sumak kawsay, sí, como ser humano con mucha...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Le queda veinte segundos, asambleísta Peñafiel.-----

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MONTESDEOCA MARISOL. El lanzar la candidatura de Virgilio Hernández por parte de una imbabureña no es casualidad, es causalidad, causalidad de herencia de aquel legado de la doctrina social de la Iglesia, que lo hiciera monseñor Leonidas Proaño.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Ha finalizado el uso de la palabra, asambleísta Peñafiel.-----

LA ASAMBLEÍSTA PEÑAFIEL MONTESDEOCA MARISOL. ... en la provincia de Imbabura, en San Antonio, en Pucahuaico. Ese es el



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

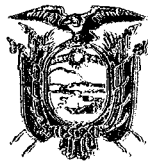
hombre que dijo y nos anunció y denunció... -----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se da la palabra por punto de orden al
asambleísta Ramiro Aguilar.-----

EL ASAMBLEÍSTA AGUILAR TORRES RAMIRO. Gracias. Punto de
orden muy corto. O damos el tratamiento igual a todos los
legisladores o abrimos el debate. No puede ser que haciendo una
moción sobre candidatura se abre el discurso y se le haya privado de la
palabra a uno de nuestros compañeros. Entonces, o damos un
tratamiento igual, señora Presidenta, con todo el respeto del
mundo, o conducimos la sesión de manera igualitaria. Cierro mi punto
de orden.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Hay una moción expuesta, existe en el Pleno
apoyo a la moción presentada por la asambleísta Marisol Peñañiel para
Primer Vocal al asambleísta Virgilio Hernández. Se da la palabra al
asambleísta Andrés Páez. Señora Secretaria, proceda a tomar votación
por la moción de la candidatura del asambleísta Virgilio Hernández,
para Primer Vocal de la Asamblea Nacional.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, previo a
la votación, sirvanse registrar sus huellas dactilares en el costado
derecho de sus curules electrónicas. Si tienen alguna novedad, favor
hacerla conocer a esta Secretaría. Ciento treinta y cuatro asambleístas
presentes en la sala. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea
Nacional la candidatura del asambleísta Virgilio Hernández como
Primer Vocal de la Asamblea Nacional. Señoras y señores asambleístas,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

por favor, consignen su voto en las pantallas de sus curules. Me permito informar que una vez que hayan consignado su voto, deben confirmarlo en la pantalla de su curul; caso contrario, se entenderá "abstención". Señor operador, presente los resultados. Ciento seis votos afirmativos, diez negativos, cero blancos, dieciocho abstenciones. El asambleísta Virgilio Hernández ha sido electo Primer Vocal de la Asamblea Nacional.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se invita al asambleísta Virgilio Hernández para que pase al estrado para la toma del juramento y posesión respectiva. Asambleísta Virgilio Hernández Enríquez: ¿Jura usted que cumplirá fielmente las funciones otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Pleno de la Asamblea Nacional, en su calidad de Primer Vocal de la Asamblea Nacional?-----

EL ASAMBLEÍSTA HERNÁNDEZ ENRIQUEZ VIRGILIO. Sí, juro.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Si así lo hace, que la patria y el pueblo ecuatoriano lo reconozca, caso contrario, lo juzgue. Queda legalmente posesionado.-----

INTERVENCIÓN DEL ASAMBLEÍSTA VIRGILIO HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ, PRIMER VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA. Señora Presidenta, señoras Vicepresidentas, compañeras y compañeros, colegas asambleístas: En primer lugar, quiero agradecer al pueblo ecuatoriano que, como parte de un proyecto político, de un proyecto de cambio y transformación, me ha brindado el apoyo para



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

poder estar en esta Asamblea dos mil trece-dos mil diecisiete. De igual forma quiero agradecer la confianza de mis compañeros de bloque y también de aquellos que votaron en contra o que se abstuvieron en esta elección del Primer Vocal del Consejo Administrativo de la Legislatura. Con unos, con los compañeros y compañeras del Movimiento PAIS, mi compromiso para actuar con coherencia y responsabilidad, y para los sectores que no votaron también, mi mano extendida para posibilitar el debate profundo, la propuesta inteligente que aporte en función del país y que, sobre todo, nos ayude a mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo. Estos años son de trascendental importancia para profundizar los cambios y las transformaciones. Esta Legislación tiene que apoyar en el esfuerzo del cambio de la matriz productiva, en profundizar los derechos y ampliar la cobertura de la seguridad social para que nunca más se estafe el futuro de los ciudadanos que no fueron afiliados porque se puso por delante el interés del capital. Tenemos el reto de aprobar un nuevo Código Penal integral; una Ley de Comunicación, conculcada a la ciudadanía por los intereses corporativos, ahora tenemos la posibilidad de devolverle, efectivamente, la palabra a los ciudadanos y ciudadanas. Más que enumerar las leyes y los retos que tenemos, diría, sobre todo, que tenemos la obligación de actuar con sentido común en beneficio de la gente que espera de una actuación responsable. Nosotros creemos firmemente en la división de Poderes que está garantizada en la Constitución, pero también somos corresponsables políticamente del destino del país, del destino de los cambios y las transformaciones de la revolución ciudadana. Claro que la revolución se hace en los hechos, por eso el pueblo nos reconoce, porque ha disminuido la pobreza y hemos mejorado en la igualdad, sin que por eso estemos conformes. Le hemos devuelto credibilidad a la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

democracia, ahora el sesenta y cinco por ciento de la gente cree que la democracia es un camino para el cambio y la transformación y le hemos devuelto credibilidad a esta Asamblea para que, efectivamente, se representen los intereses populares. Tenemos que seguir cambiando el país, con políticas públicas, con leyes, pero, ecuatorianas y ecuatorianos, sobre todo debemos cambiar la cultura política de nuestro país. El Estado es de los ecuatorianos, lo público es de los ciudadanos y ciudadanas, no es que es de nadie, sino que nos pertenece, efectivamente, a todos. Por ello, en este llamado a que no solo cambiemos con las leyes, sino también la conciencia, nos corresponde realizar un gran esfuerzo para que, paulatinamente, el sentido común, eso que el gran pensador Antonio Gramsci, decía, el substrato donde se concentra la ideología dominante, también pueda irse modificando y también pueda ir cambiando. Y por ello, ahora, en esta sesión memorable en la que hemos elegido a tres mujeres, yo quiero recoger lo que ha sido hasta ahora una expresión de los ecuatorianos y ecuatorianas, el sentido común popular, hasta ahora se ha utilizado la expresión “mandarina”, como sinónimo de peyorativo, como sinónimo de que es algo negativo. Ahora, esta Asamblea va a ser gobernada por tres mujeres valiosas, por tres mujeres y, por ende, en esta revolución de las conciencias, yo quiero recuperar esa expresión, porque ahora tenemos la posibilidad de demostrar que es posible ser gobernados por mujeres y que eso es democrático, que eso contribuye a la equidad y que eso es beneficioso para el pueblo ecuatoriano. La revolución no solo requiere de cambios y transformaciones, sino también que revolucionemos nuestras conciencias. Compañeras que han sido designadas para la dirección de esta Asamblea, con ustedes comprometo mi lealtad y aportar lo mejor, lo mejor que tengo, fruto



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

precisamente de los estudios que me regaló el pueblo ecuatoriano y también del pueblo de Pichincha, al permitirme ser Asambleísta Constituyente y por dos ocasiones Asambleísta de esta provincia. De tal manera que con ustedes comprometo todo ese trabajo, ese apoyo y esta colaboración, y pido que todos hagamos el esfuerzo para que esta Asamblea esté a la altura de las circunstancias, sigamos cambiando el Ecuador y sigamos transformando las conciencias, porque solo con una nueva conciencia vamos a tener un nuevo país. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Al existir una segunda bancada conformada legalmente, solicito a los asambleístas que pidan la palabra a través del sistema de curul electrónica para mocionar a candidatos para la segunda vocalía de la Asamblea Nacional. Se da la palabra al asambleísta Montgomery Sánchez.-----

EL ASAMBLEÍSTA SÁNCHEZ ORDÓÑEZ MONTGÓMERY. Mis primeras palabras son para felicitarles a ustedes, amigas y compañeras, Presidenta y Vicepresidenta de la Asamblea Nacional, Gabriela Rivadeneira, Rosanà Alvarado y Marcela Aguiñaga. Nos sentimos muy convencidos y muy conscientes de que ustedes nos van a representar desde la Función que están ustedes ahí, estamos muy convencidos como jóvenes que van a hacer una gran labor, sabemos de su capacidad, su experiencia para poder gobernar y poder liderar este órgano colegiado, como es la Asamblea Nacional. A usted también, amigo y compañero, Virgilio Hernández, mis más sinceras felicitaciones por la acertada designación como miembro del CAL, y es que es muy merecida su designación como vocal, que ha demostrado su trabajo con

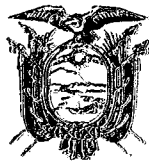


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

calidad, desde el principio de este proceso revolucionario, como Asambleaísta Constituyente, luego como Asambleaísta Nacional y ahora por votación popular y por el mayoritario respaldo de su proyecto político de revolución ciudadana al compañero presidente Rafael Correa Delgado, está como Asambleaísta actualmente. Estimadas compañeras y compañeros asambleístas, compañeros y compañeras de la Mesa Directiva, queridas familias, queridos amigos, que se han dado cita esta mañana y tarde a la Sesión Inaugural de esta primera sesión de la Asamblea Nacional. Quiero expresar un reconocimiento muy especial a nuestro pueblo de El Oro, al Ecuador, por haber brindado ese apoyo mayoritario el diecisiete de febrero al decir sí queremos continuar con este proceso de cambio, queremos continuar con el apoyo a nuestro compañero presidente Rafael Correa Delgado. Un saludo a las mujeres, a los hombres, a los niños de nuestro país; un saludo a los medios de comunicación, a la prensa, un saludo a los hermanos migrantes, un saludo a todos los medios que nos están siguiendo en este momento de esta verdadera fiesta cívica, política y democrática. Quiero expresar otra vez un sincero agradecimiento al activo y emprendedor pueblo de El Oro, y a cada una de las provincias por habernos dado esta gran responsabilidad de representarnos en la Función Legislativa, y que lo asumimos con mucha responsabilidad. A esta juventud rebelde, que ahora sí tenemos las oportunidades que nuestros padres las buscaban y que ningún Gobierno en el pasado se las pudo conceder. Hoy catorce de mayo de dos mil trece, que estamos iniciando un nuevo período legislativo, rompiendo paradigmas, estamos haciendo historia y eso es muestra que nuestro país está cambiando. Tenemos la primera vez en la historia legislativa de nuestro Ecuador que sus máximas autoridades son mujeres, es la primera vez que contamos con una mayoría absoluta

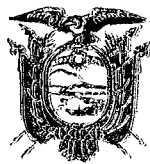


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

y consolidada a través del voto democrático y respaldo popular. Con sano orgullo podemos decir que esta nueva Asamblea la integra una gran mega diversidad de culturas y de diferentes representantes de varios sectores del país, tal es así que tenemos compañeros afroecuatorianos, indígenas, shuar, montubios, campesinos, transportistas, pesqueros, trabajadores, agricultores, personas con capacidades especiales, jóvenes, eso en el Ecuador, antes de la revolución ciudadana, era imposible ser parte de la toma de decisiones o aportar con ideas o proyectos en beneficio de las grandes mayorías. Por poner un ejemplo, antes los jóvenes solamente éramos utilizados para las huelgas, para los paros, para tirar piedras y para tirar palos, pero al momento de la toma de decisiones éramos excluidos y eran otros quienes tomaban las decisiones por nosotros. Eso, en nuestro Gobierno de la revolución ciudadana ha cambiado, pero para bien, ahora nosotros los jóvenes somos considerados actores estratégicos para el desarrollo de nuestro país, como lo señala la actual Constitución en el artículo treinta y nueve, y es por eso que en la actualidad vemos a muchos jóvenes tomando decisiones muy importantes en beneficio del país, vemos ministros, viceministros, colectivos, vemos representantes de elección popular, como los que estamos hoy aquí, como asambleístas electos y eso se lo debemos a la revolución ciudadana. La juventud de ahora ya no solamente es el futuro de la patria, sino que somos el presente y el futuro, gracias a la revolución ciudadana y por eso invitamos a los jóvenes a prepararse, a estar atentos y comprometidos para lo que está por venir en nuestro Ecuador. Tenemos que trabajar para fortalecer a nuestra universidades y poder ser parte de los proyectos emblemáticos de desarrollo que están ejecutando y que se van a ejecutar en nuestro país, como las hidroeléctricas, puertos,

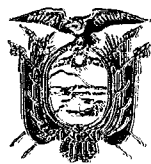


REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

siderúrgicas, metalmecánica, astilleros, la Ciudad del Conocimiento, la Refinería del Pacífico, parques agroindustriales, esto va a permitir cambiar la matriz productiva de nuestro país y dejaremos de ser un país primario exportador, y así podemos dar un valor agregado, por ejemplo, a nuestros productos como el banano, el camarón, el cacao, el oro, y esto conllevará a crear más fuentes de trabajo. Compañera Presidenta, como usted conoce, hemos presentado por Secretaría, cumpliendo todos los requisitos para formar una bancada legislativa con dieciocho miembros, a la que hemos denominado Alianza, la que esté integrada por compañeras y compañeros de cinco provincias hermanas, como son: El Oro, Loja, Bolívar, Chimborazo y Manabí, donde el Movimiento Alianza PAIS, junto a otros movimientos afines, como Movimiento Autonómico Regional MAR, Partido Socialista, Unidad Primero y Pachakutik nos unimos alrededor de este proyecto político de la revolución ciudadana, los que queremos seguir profundizando esos cambios estructurales, que está viviendo el país, los que siempre estamos pensando en mejores días para nuestras provincias y nuestro país. Nuestro objetivo fundamental es que no se detenga este proceso revolucionario que lidera el compañero presidente Rafael Correa Delgado, y en ese afán debe encontrar un pueblo unido en todos sus frentes, este es el frente del patriotismo, este es el frente de la dignidad, este es el frente de la patria por un futuro mejor; pero, sobre todo, y lo que nos debe unir, es ese amor por la patria, a nuestro lindo Ecuador, que le queremos seguir viendo crecer y desarrollar en beneficio de todas y todos los ecuatorianos y ecuatorianas y es que debemos unir las fuerzas para seguir consiguiendo ese sueño tan anhelado de tener una patria altiva y soberana, más justa y solidaria, y es por eso que debemos seguir apoyando esos cambios de estructura en la educación,



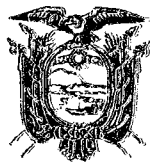
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

en lo social, en lo económico, en lo ambiental, en lo cultural, siempre viendo al ser humano como eje central del desarrollo. Como estamos constituidos como bancada y la ley nos faculta a tener una o un representante dentro del CAL, como vocal, quiero mocionar el nombre de una distinguida mujer, maestra, formadora de juventudes y que ha sabido llevar en alto las grandes responsabilidades que le ha brindado el pueblo de nuestra provincia, defendiendo sus más caros intereses y del Ecuador. Conocemos de su preparación, capacidad, formación y principios y que lo ha sabido demostrar en su accionar diario dentro y fuera de sus funciones. Todo esto conlleva para que nuestra amiga y compañera licenciada Rocío Valarezo Ordóñez sea nuestra representante dentro del CAL. Finalmente, para nosotros es un gran honor que hayan considerado nuestro nombre para ser parte de este proceso histórico de cambio, pues somos personas con principios, con formación y convicción, donde concebimos a la política como el arte de servir, no servirse de ella, donde debemos apoyar a las grandes mayorías. Va a ser una tarea muy difícil, pero sabemos que contamos con el apoyo de nuestros pueblos, nuestros movimientos y nuestra familia, que es el pilar fundamental para estar hoy aquí. Lo único que pedimos es que nuestras familias y que Dios bendiga y sepa guiar cada paso que daremos en beneficio de todas y todos los ecuatorianos. Vamos Ecuador, juntos podemos más, que lo mejor está por venir. ¡Viva la revolución ciudadana! ¡Viva la juventud! ¡Viva El Oro! ¡Viva la patria! ¡Hasta la victoria siempre! Muchas gracias.-----

ASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA ROSANA ALVARADO CARRIÓN, PRIMERA VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

NACIONAL, CUANDO SON LAS TRECE HORAS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias. Tengo registrado un punto de información de la asambleísta Lourdes Tibán. Tiene tres minutos.-----

LA ASAMBLEÍSTA TIBÁN GUALA LOURDES. Gracias, señora Presidenta. Por Secretaría solicito se lea el artículo ciento veinte de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Señora Secretaria.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. "Artículo 120. Forma, requisitos para la constitución de bancada y régimen de funcionamiento. En el escrito de constitución de la bancada legislativa, que irá firmado por todos los que deseen formar parte de la misma, deberá constar su denominación y los nombres de todos sus miembros, así como el de su coordinadora o coordinador titular y su respectivo suplente". Hasta aquí, señora Presidenta.-----

LA ASAMBLEÍSTA TIBÁN GUALA LOURDES. Gracias, señora Presidenta. Acabo de escuchar, primero mi respeto, mi consideración a la bancada que están tratando de conformar, el Asambleísta que acaba de antecederme la palabra, nosotros también hicimos lo mismo hace cuatro años, y formamos una bancada. Pero, lo que no estoy de acuerdo es que se tome el nombre del glorioso Movimiento Pachakutik, quisiera tener y como dice la ley que reparta copias de la alianza conformada en donde conste la firma del compañero Rafael Antuni, Coordinador



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

Nacional de Pachakutik, porque hace cuatro años nosotros sí firmamos una bancada en la que firmamos los dos coordinadores del MPD y Pachakutik, pero aquí estamos cinco asambleístas que representamos a Pachakutik y sí quisiera, para que quede claro en el Ecuador entero, porque muchos van a pensar que Pachakutik está haciendo una alianza con algún movimiento aquí para conseguir un puesto en el CAL, además la Ley Orgánica dice que ya no necesitamos bancada, que el Pleno puede lanzar el nombre de cualquiera de los asambleístas y pueden elegir el sexto o séptimo vocal, y para nosotros es fundamental dejar aclarado esta situación. En campaña electoral Alianza PAIS nos robó a Pachakutik en Chimborazo...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Le quedan treinta segundos, asambleísta Tibán.-----

LA ASAMBLEÍSTA TIBÁN GUALA LOURDES. ... eso no quiere decir que Pachakutik hoy esté armando una bancada para conquistar una curul. Solicito, por favor, como miembro de Pachakutik, que me conceda la copia de la firma, en todo caso, podemos apoyar que tengan su vocal en el CAL, pero a Pachakutik, al Movimiento Pachakutik no lo pongan en esta bancada porque nosotros no lo aceptamos ni lo hemos dialogado previamente. Si hay alguna compañera que antes fue de Pachakutik o llegó en alianza...-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Asambleísta, concluyó su tiempo.-----

LA ASAMBLEÍSTA TIBÁN GUALA LOURDES. ... es el caso específico de la provincia de Chimborazo, que se lo aclare. Muchas gracias.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

LA SEÑORA PRESIDENTA. Punto de información, solicitado por el asambleísta Mauro Andino. Tiene tres minutos.-----

EL ASAMBLEÍSTA ANDINO REINOSO MAURO. Primero permítame felicitar a esas tres valerosas mujeres que hoy están asumiendo ese gran reto con la patria, con el país, felicitaciones por las mujeres, por esa capacidad y por esa entrega. Bueno, hay que aclarar que en Chimborazo existe una alianza con los Pachakutik de izquierda, la verdadera izquierda está representada en Chimborazo a través de Pachakutik. Allá logramos una curul más con Rosa Elvira Muñoz, esa indígena, esa campesina trabajadora, y a base de esa alianza, señora Presidenta, es que aquí estamos conformando una bancada, una bancada sujeta estrictamente a lo que establece la Ley Orgánica de la Función Legislativa. En consecuencia, pido yo a usted que, respaldando la propuesta del compañero que dio a conocer la conformación de esta bancada, se someta a votación y de esa manera se vaya consolidando el Consejo de la Legislatura de la Asamblea Nacional de conformidad con la ley. Gracias, señora Presidenta.-----

REASUME LA DIRECCIÓN DE LA SESIÓN LA ASAMBLEÍSTA GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO, PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL, CUANDO SON LAS CATORCE HORAS SIETE MINUTOS.----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se ha tomado nota de la solicitud de la asambleísta Tibán, y se la hará llegar a su despacho una copia del acuerdo firmado.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

LA ASAMBLEÍSTA TIBÁN GUALA LOURDES. Antes de votar, señora Presidenta, porque después de violada no surte efecto.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Existe apoyo a la moción de la segunda vocal de la Asamblea, asambleísta Rocío Valarezo. Señora Secretaria, consulte al Pleno sobre la candidatura de la asambleísta Rocío Valarezo para segunda Vocal de la Asamblea Nacional.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas, previo a la votación, sírvanse registrar sus huellas dactilares en el costado derecho de sus curules electrónicas. Si tienen alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Ciento treinta y cuatro asambleístas presentes en la sala. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la candidatura de la asambleísta Rocío Valarezo como segunda Vocal. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignen su voto en las pantallas de sus curules. Me permito informar a ustedes que, una vez que hayan consignado su voto, deben confirmarlo en la pantalla de su curul; caso contrario, se entenderá "abstención". Señor operador, presente los resultados. Ciento seis votos afirmativos, diez negativos, cero blancos, dieciocho abstenciones.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Asambleísta Rocío Valarezo Ordoñez: ¿Jura usted que cumplirá fielmente las funciones otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Pleno de la Asamblea Nacional, en su calidad de Segunda Vocal del Consejo de Administración Legislativa de la Asamblea Nacional? -----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

LA ASAMBLEÍSTA VALAREZO ORDÓÑEZ ROCIO. Sí juro.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Si hace lo hace, que la patria y el pueblo ecuatoriano la reconozca, caso contrario la juzgue. Queda legalmente posesionada.-----

LA ASAMBLEÍSTA VALAREZO ORDÓÑEZ ROCÍO, SEGUNDA VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA. Mi querida amiga, Gabriela Rivadeneira, Presidenta de la Asamblea Nacional, querida Roxana, querida Marcela, mi querido Virgilio, pueblo ecuatoriano, amigos de las barras altas que nos escuchan. En realidad, compañeras y compañeros asambleístas, una vez más me dan una grata oportunidad y lógicamente lo aceptamos desde lo más profundo de mi corazón, al elegirme como Segunda Vocal del CAL, máximo órgano de la Función Legislativa, de hecho me enaltece. Quiero decirles, muchas gracias, compañeros y compañeras. Muchas gracias, mi gratitud al Movimiento Autonómico Regional MAR de mi provincia de El Oro, muchas gracias a las alianzas cívicas de todo el país que apoyamos a la revolución ciudadana, muchísimas gracias a todos y todas, decirles siempre vamos a apoyar al proyecto de la revolución ciudadana. Mil gracias, ciudadanos y ciudadanas ¡Que viva la Patria! Muchísimas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Bueno, existieron dos bancadas registradas en atención a lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; las bancadas pueden constituirse en un plazo de cinco días después de la sesión de instalación, por lo que, en ese plazo volveremos a tener una nueva reunión del Pleno



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

para conocer si es que hubo la inscripción de alguna otra bancada dentro del cumplimiento de la ley. Asambleísta Mae Montaña, tiene la palabra.-----

LA ASAMBLEÍSTA MONTAÑO ANDRADE MAE. Muchas gracias. Señora Presidenta, señoras Vicepresidentas, colegas asambleístas: Dando gracias a Dios y al pueblo ecuatoriano por el privilegio, porque este es un privilegio el ser parte de esta Asamblea, éste, el Primer Poder del Estado, cuya independencia tiene que ser mantenida y defendida, aquí estamos para representar al pueblo ecuatoriano como se merece, para ser su voz, para ser ese canal a través del cual las ideas, esas ideas frescas del pueblo ecuatoriano, las propuestas, las aspiraciones del pueblo ecuatoriano tienen que llegar a este espacio, para ser conocidas, para ser debatidas y para ser incluidas en las decisiones de la Asamblea; para eso, el pueblo ecuatoriano sabe que necesitamos de la libertad de expresión, el pueblo ecuatoriano sabe que necesitamos de la existencia de una prensa libre para poder amplificar ese mensaje; el pueblo ecuatorianos sabe, que para defender sus altos intereses, que para controlar a sus autoridades a través de la acción política, que para hacer una fiscalización seria, como el pueblo se merece, necesitamos defender el derecho a la inmunidad parlamentaria, ese derecho que tiene que ser preservado, porque si es que la Asamblea no puede garantizarnos esas libertades y esos derechos, entonces nos declaramos incapaces de defender las libertades y los derechos del pueblo en su conjunto. Qué bueno, queremos encontrar y ojalá así sea, el mejor escenario, una sana relación entre mayorías y minorías, porque todos hemos llegado aquí legítimamente. Las mujeres, creo, que somos las mejores para entender, porque hemos sido por siglos consideradas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

minorías. Creo que somos las más adecuadas para entender que ese derecho de las minorías a su reconocimiento, tiene que ser mantenido, tiene que ser mantenido en el espacio de esta Asamblea, porque necesitamos un ambiente de paz, señora Presidenta y colegas asambleístas, porque necesitamos eliminar la violencia verbal al interior de la Asamblea y también en el espacio externo de la Asamblea, porque la violencia verbal no se justifica, ni por temperamento ni por origen regional, porque las mujeres sabemos que la violencia verbal duele tanto o más que la violencia física, porque menoscaba la conciencia, porque lastima el espíritu, por eso tenemos que hacer aquí el compromiso de eliminar del diccionario político ecuatoriano a las “gorditas horrorosas”; porque debemos eliminar del diccionario político a esas “coloraditas”; porque debemos eliminar del diccionario político ecuatoriano a las “bestias salvajes; porque debemos eliminar a los “sicarios de sangre” de este diccionario político; porque ningún ecuatoriano o ecuatoriana tiene que ser estigmatizado por su profesión o por su actividad económica; porque no debemos volver a escuchar a esos “hijos de tal o cual partido político”; porque ningún hijo nuestro, ninguna hija nuestra merece ser estigmatizado por la procedencia política de sus padres. Cuando tengamos ese escenario de paz, de cordialidad, entonces sí podemos hacer un llamado a la unidad, al diálogo, podemos hacer entonces un llamado a construir esas soluciones verdaderas para superar la pobreza, esa pobreza en la que se encuentran la mayoría de los afroecuatorianos, de los indígenas, de los montubios y de los campesinos. Entonces ahí sí, en esa diversidad que somos podemos traer nuestros talentos, nuestras capacidades para construir como dice nuestro gran líder Guillermo Lasso, ese Ecuador de oportunidades, de oportunidades para los niños y las niñas, de



REPÚBLICA DEL ECUADOR

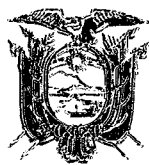
Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

oportunidades para nuestros jóvenes, para nuestros adultos mayores, para los hombres, para las mujeres, para todos, para todas, para los ecuatorianos en el exterior que miran con añoranza su país desde las lejanas tierras; para las personas con discapacidad, para las personas que ven menoscabada su salud por estas enfermedades consideradas catastróficas y que esperan de esta Asamblea soluciones claras, también a esos problemas de salud. Por eso estamos aquí para ayudar a construir ese país y queremos tener una presencia real en el CAL, porque el Movimiento CREO se lo merece, porque las minorías nos merecemos estar representadas en este espacio, porque el pueblo ecuatoriano decidió que somos la segunda fuerza política del país. En esta mañana yo quiero presentar al Pleno la posibilidad de que un Asambleísta del Movimiento CREO, de un hombre formado en el diálogo, en la tolerancia, sea nuestro representante. Quiero elevar a moción la candidatura de Ricardo Moncayo, asambleísta por Chimborazo, para que sea considerado con esa presencia, porque necesitamos construir ese espacio de verdadera democracia. Muchísimas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Como se ha dado lectura en la mañana de hoy se necesita la conformación legal de una bancada. Damos paso a la intervención de asambleísta Bayron Pacheco.-----

EL ASAMBLEÍSTA PACHECO ORDÓÑEZ BAYRON. Señora Presidenta, compañeros y compañeras asambleístas: Sin duda alguna, un honor el dirigirme a ustedes y al país en esta sesión inaugural que marca un hecho histórico en el parlamentarismo ecuatoriano. Es un honor porque represento a cinco asambleístas



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

del partido político AVANZA, partido político que a través de nosotros, desde nuestras curules se dedicará a hacer lo que dice la Constitución de la República, se dedicará a ejecutar las órdenes de nuestros mandantes, vamos a legislar y vamos a fiscalizar en favor de las grandes mayorías de los ecuatorianos, particularmente de los pobres de la patria. La Asamblea Nacional Legislativa está en la obligación legal, constitucional, moral y cívica de entregarle una Ley de Comunicación al Ecuador, una Ley de Comunicación que se convierta en el límite a aquel derecho a la libertad de expresión que está contemplado en la Constitución de la República, es la ley la que pone los límites. Estamos de acuerdo con una información veraz, responsable y oportuna; estamos de acuerdo con el derecho a la rectificación; estamos de acuerdo con todas aquellas libertades individuales y colectivas que plasma un proyecto de ley que se encuentra en la Asamblea y a la cual con nuestros insumos legislativos, la fortaleceremos. Estamos en contra de que la "libertad de expresión" pregonada por algunos poderes fácticos, se haya convertido, para algunos, en pluma que en lugar de tinta contiene veneno para destruir la honra, para destruir la dignidad de muchos ciudadanos, muchos han sido afectados por esa famosa o ese famoso libertinaje en la opinión pública. Vamos, señora Presidenta, vamos compañeras y compañeros legisladores a entregarles al país un Código Integral Penal que vaya a dinamizar la justicia, a transparentarla, a ser oportuna, a velar por la seguridad ciudadana de todos y cada uno de los ecuatorianos, estamos en favor de que el Ecuador, como lo dice la Constitución, tenga una Ley de Recursos Hídricos, tenga una Ley de Cultura, allá vamos y vamos a ser parte en esta Asamblea de una mayoría legislativa que tenga la absoluta



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

seguridad el país que los legisladores de AVANZA seremos parte de una mayoría que demostrará su fuerza, no solamente por la contundencia en la cantidad, demostraremos nuestra fuerza porque ésta está basada en nuestros principios, en nuestra ideología, en nuestra forma de pensar, en la calidad de las leyes que le entreguemos al Ecuador. Respaldamos y lo hacemos de manera frontal, lo dijimos en campaña y lo ratificamos hoy, el apoyo al presidente Rafael Correa Delgado en sus principales ejes en la construcción a través de su política social y económica, en la restauración del país, en la reinstitucionalización del país, ahí estaremos, ahí estaremos para poner nuestros votos, pero también para poner nuestros aportes porque es nuestra obligación como legisladores el venir a proponer, el venir a sumarnos, el venir a presentar proyectos para de esta manera sea una Asamblea de la que nos sintamos, absolutamente todos y cada uno de nosotros honrados de pertenecer al Parlamento ecuatoriano. Con profunda emoción, señora Presidenta, he escuchado, he escuchado en este día referirse a doña Nela Martínez, con profundo orgullo les debo decir a ustedes y al país, vengo de la ciudad de Cañar, vengo del cantón Cañar, vengo de la provincia del Cañar, de donde proviene la insigne, la luchadora, la infatigable, la mujer que ha dado lustre a la historia del país y de Latinoamérica y que con acierto se puso el nombre de Nela Martínez a este hemicycleo parlamentario. Qué satisfacción y qué orgullo tendrá este momento doña Nela Martínez en el lugar en que se encuentre al ver a tres distinguidas damas dirigir desde hoy en un hecho histórico la Asamblea Nacional Legislativa, votación a la que nos hemos sumado como un reconocimiento en las personas de ustedes, de Gabriela, de Rosana y de Marcela, un reconocimiento a la valentía, a la



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

capacidad, a la tenacidad y al derecho que le asiste a la mujer ecuatoriana. Señora Presidenta, compañeras y compañeros legisladores, he hablado de que vamos a legislar y que lo haremos de manera conjunta, pero también tengo que hablar de que vamos a fiscalizar, esa no tiene que ser una mala palabra en la Asamblea Nacional, ese es nuestro deber, fiscalizar pero de manera seria, de manera responsable, no nos vamos a prestar para aquellas viejas prácticas del país que estamos dejando en el pasado; no nos vamos a prestar para un sainete, para un circo en la arena política, para la proyección mediática de ciertos politiqueros, será una fiscalización seria, responsable que vaya a precautelar el erario nacional, pero que vaya también a convertirse en nuestra voz fiscalizadora, en una guía que oriente el camino del Ejecutivo y de cualquier otra función del Estado cuando ésta se desvíe. Estamos en contra de aquellos que han utilizado o utilizan la fiscalización tras una máscara en donde esconden la calumnia, el insulto y la diatriba para la gente que va a hacer oposición, aquí estamos para debatir; para los que van a utilizar esas viejas prácticas políticas, aquí están cinco legisladores de AVANZA para enfrentarles, para decirles que respaldaremos el cambio y la transformación que lo lidera Rafael Correa Delgado. Como no hacerlo si es evidente el cambio en la educación, en la salud, en la recaudación de impuestos, en la seguridad social que en su momento la aplicó a través del IESS el economista Ramiro González con mucho éxito. Quiero pedirle de favor, señora Presidenta, que de acuerdo a lo que usted ha manifestado en el artículo ciento diecinueve y en concordancia con lo que dice el inciso tres reformado del artículo diez, se deje para los próximos



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

días, para los próximos cinco días, para que no existiendo otra bancada legislativa debidamente constituida como lo manda la Ley Orgánica de la Asamblea Nacional, se obtenga desde el Pleno los miembros que restan para conformar el CAL, para lo cual AVANZA se reserva el derecho legítimo de proponer su candidata o su candidato.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Punto de información ha solicitado la asambleísta María Augusta Calle.-----

LA ASAMBLEÍSTA CALLE ANDRADE MARÍA AUGUSTA. Gracias, compañera Presidenta. Sí, bueno yo iba a puntualizar lo que, las últimas palabras del colega, si es que no existe la conformación legal de una bancada como lo manda la Ley Orgánica de la Función Legislativa, tendríamos que esperar los cinco días más para que los bloques legislativos que se conformen, presenten esta documentación a la Presidencia de la Asamblea, esto con el mejor ánimo democrático. Estamos convencidos de la necesidad que en el Consejo de Administración Legislativa existan representantes de los diferentes bloques, de los diferentes partidos, movimientos que componen esta Legislatura; pero creo que sería inoficioso seguir debatiendo un tema si es que no podemos nominar y votar de forma legal por los dos restantes vocales del CAL, por lo que sugiero que pasemos a la nominación ya del Secretario o Secretaria y del Prosecretario o Prosecretaria. Muchas gracias.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Gracias por la información, señora. Una vez aclarado este tema, señora Secretaria, por favor, lea el penúltimo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

párrafo del artículo diez y el numeral dieciocho del artículo nueve de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. El penúltimo inciso del artículo diez de la Ley Orgánica de la Función Legislativa dice que: “La Secretaria o Secretario General y la Prosecretaria o Prosecretario General, serán elegidos por la mayoría absoluta de las y los miembros de la Asamblea Nacional y serán posesionados de manera inmediata a su elección”. El artículo nueve de la misma ley se refiere a las funciones y atribuciones del Pleno de la Asamblea Nacional. En el numeral dieciocho dice: “Elegir, fuera de su seno, en binomio, una Secretaria o Secretario y Prosecretaria o Prosecretario de la Asamblea Nacional, quienes serán abogadas o abogados”. Hasta aquí, señora Presidenta.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Solicito a las y los asambleístas que pidan la palabra para mocionar en binomio al Secretario y Prosecretario de la Asamblea Nacional. Tiene la palabra el asambleísta Raúl Abad.-----

EL ASAMBLEÍSTA ABAD VÉLEZ RAÚL. Gracias, compañera Presidenta. Buenas tardes, compañeros y compañeras asambleístas: Hoy en la sesión inaugural escucho unos bonitos discursos, esos discursos debían decir en la campaña, apoyamos a Correa y no decir no vamos a ser alza manos ni aplasta botones. Hoy ya dicen que quienes van a la fiscalización es solo porque tienen una máscara y van a sacarse esa máscara, aquí en Alianza PAIS la máscara ya la sacamos a toditos ellos hace momentos atrás, compañera Presidenta y compañeros



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

asambleístas. Aquí se viene a trabajar como trabajó Raúl Abad cuando era Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, haciendo una Ley de Educación Superior para el país, no dedicando a una persona ni a dos personas. Cuando se hizo una Ley de Educación Intercultural para el Magisterio ecuatoriano y para esa juventud y niñez ecuatoriana; cuando se ha hecho todos los aportes necesarios hoy ya se habla que vamos a hacer el Código Penal Integral, está bastante avanzado, compañeros, y eso ha trabajado la Asamblea que está feneciendo y en la que hoy vamos a continuar, lo haremos, compañera. Por eso, que no hay que venir a mentir aquí, hay que venir a decir las cosas claras, porque después han de decir “Yo si dije que estaba con Correa y cuando era de investigar yo no sé qué hizo Correa”, es el discurso de campaña, que viene, cuando decían: “Los asambleístas de PAIS están halados del saco de Correa”, yo decía, no, nosotros estamos de la mano de Rafael Correa en esta revolución ciudadana, otros que daban las espaldas, que se tapaban con el saco de Correa, ya están aquí; ahora vamos a ver el trabajo, quiero que vayan a decir en las provincias lo que van a fiscalizar, lo que van a demostrar en cada provincia, ya están aquí, ahora les quiero ver en las provincias diciendo: Aquí estamos y estamos fiscalizando, yo no soy aplasta manos, yo no soy el que aplasto botón y el que alzo la mano, yo soy deliberante y no obediente, a estos deliberantes queremos ver deliberar acá. Por eso, señora Presidenta y señores asambleístas, que mejor tener en la Secretaría y en la Prosecretaría a gente que conoce, la gente que conoce, la palabra dice secretaría, “secreto”, donde han llegado documentos, que tienen que fluir hacia las comisiones, y eso hemos visto nosotros que esta Secretaría de la Asamblea ha hecho eso. Por lo tanto, cuando dice también nuestra



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

ley que tienen que ser abogados, por lo menos. Presento el nombre de la doctora Libia Rivas Ordóñez, una abogada y doctora en Jurisprudencia; especialista en la construcción pública de modernización; especialista en Derecho Administrativo; especialista en mucho de lo que tiene que ver la ley que dan a la abogacía; Máster en Derecho Constitucional; Maestría en Derecho Parlamentario; diplomado sobre lo jurídico y cuestión de corrupción. Es una abogada y doctora en Derecho que cumple de sobra con todos los requisitos que necesita para estar en la Secretaría de este Parlamento, ya lo ha hecho, la conocemos a la doctora Rivas, en la forma como eficientemente, sin ver persona ni partido político, como dice como Secretaria de todo el Parlamento ha sabido fluir los documentos hacia las comisiones y a cada uno de los compañeros asambleístas. Y, como ordena también nuestra ley, tiene que ser en binomio. Por eso, presento el nombre del abogado Christian Proaño Jurado, para Prosecretario de nuestra Asamblea, porque ellos tienen los títulos que lo ameritan, tienen Maestría en Jurisprudencia, maestrías en especialidad de la Jurisprudencia, el doctorado y la abogacía que indica nuestra ley. Por eso, señora Presidenta y compañeros asambleístas, yo elevo a moción el nombre de la doctora Libia Rivas para Secretaria y del doctor Christian Proaño para Prosecretario. Pido que se tome votación, compañera Presidenta. Muchas gracias, a todos.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. ¿Si se apoya la moción? Al no existir más propuestas, señora Secretaria, consulte al Pleno sobre las candidaturas propuestas.-----

LA SEÑORITA SECRETARIA. Señoras y señores asambleístas,



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

previo a la votación, sírvanse registrar sus huellas dactilares en el costado derecho de sus curules electrónicas. Si tienen alguna novedad, favor informar a esta Secretaría. Ciento treinta y tres asambleístas presentes en la sala. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la candidatura de la doctora Libia Rivas y el abogado Christian Proaño, para Secretaria General y Prosecretario General de la Asamblea Nacional, respectivamente. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignen su voto en las pantallas de sus curules. Me permito informar a ustedes que una vez que lo hayan consignado deben confirmarlo en la pantalla de su curul, caso contrario se entenderá abstención. Señor operador, presente los resultados: Ciento doce votos afirmativos, un negativo, cero blancos y veinte abstenciones. La doctora Libia Rivas y el abogado Christian Proaño han sido designados Secretaria General y Prosecretario General, respectivamente de la Asamblea Nacional.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se solicita la presencia de la doctora Rivas y el abogado Proaño para la toma de juramento y posesión respectiva. Doctora Libia Rivas y abogado Christian Proaño: ¿Juran ustedes que cumplirán fielmente las funciones otorgadas por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Pleno de la Asamblea Nacional, en sus calidades de Secretaria General y Prosecretario General respectivamente de la Asamblea Nacional?-----

LA DOCTORA LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ Y ABOGADO CHRISTIAN PROAÑO JURADO, SECRETARIA Y PROSECRETARIO. Si, juramos.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Si así lo hacen, que la patria y el pueblo



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

ecuatoriano los reconozcan, caso contrario los juzgue. Quedan ustedes legalmente posesionados. Señora Secretaria General, tercer punto del Orden del Día.-----

VIII

LA SEÑORA SECRETARIA. 3. Enseguida, señora Presidenta. "Entrega de insignias legislativas". Pongo a su consideración, señora Presidenta, el procedimiento a seguir para la imposición de las insignias legislativas. Las mismas serán entregadas por representantes de la ciudadanía y vamos a invitar a las señoras y señores asambleístas para que tengan la gentileza de ubicarse en la parte frontal del estrado de la Secretaría General.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Continúe.-----

LA SEÑORA SECRETARIA. Nos permitimos llamarles, en primer lugar, a los asambleístas Gabriela Rivadeneira, Rosana Alvarado, Marcela Aguiñaga, Virgilio Hernández y Rocío Valarezo. La siguiente entrega de insignias la haremos en grupos de diez, me permito llamar en la parte frontal del estrado a los asambleístas: Raúl Abad, Pepe Luis Acacho González, Estela Liliana Acero Lanchimba, Plácido Armando Aguilar, Manuel Ramiro Aguilar Torres, Dora Aguirre, Mariana del Rocío Albán Torres, Félix Andrés Alcívar Mera, Mauro Andino Reinoso, Júpiter Gozoso de la Cruz Andrade Varela. Por favor, sírvanse acercarse los siguientes asambleístas: Alexandra Manuela Arce Plúas, Blanca Arguello, Alberto Jesús Arias, Marcia Cecilia Arregui, Raúl Vicente Auquilla, Zoila Teresa Benavides, Carlos Alberto Bergmann, Galo Borja



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

Pérez, Abdalá Bucaram Pulley y María Soledad Buendía. Nos permitimos llamar a: Fernando Bustamante, Arcadio Bustos Chiliquinga, Richard Oswaldo Calderón, María Augusta Calle, Betty Carrillo Gallegos, María José Carrión, Miguel Ángel Carvajal Aguirre, Juan Carlos Cassinelli, José Bolívar Castillo, Fausto Heriberto Cayambe. Nos permitimos llamar a los siguientes asambleístas: Johana Elizabeth Cedeño Zambrano, Hólger Chávez Canales, Vinicio Vethowen Chica, Wilson Alfonso Chicaiza, Oswaldo Daniel Cisneros, Edgar Eduardo Córdova, Henry Eduardo Cucalón, Liuba Elisa Cuesta Ríos, Herman Ulises de la Cruz Bernardo, Adriana Miosotti De la Cruz Gaspar. Nos permitimos llamar a: Agustín Javier Delgado, Patricio Donoso Chiriboga, Letty Vanesa Fajardo, Pamela Falconí Loqui, Richard Wilson Farfán Aponte, Paco Fierro Oviedo, Gastón Gagliardo Loor, María Esperanza Galván Gracia, William Antonio Garzón Ricaurte, Gina Godoy Andrade. Por favor sirvanse acercar: Miryam Catarina González Serrano, Alex Guamán Castro, Luis Gilberto Guamangate Ante, Zobeida Gudiño Mena, Verónica Margarita Guevara, Gilmar Gutiérrez Borbúa, Liliana Guzmán Ochoa, Iván Hurtado Angulo, Nicolás José Issa, Betty Maricela Jerez. Nos permitimos llamara a: José Cléver Jiménez Cabrera, Omar Juez Juez, María Cristina Kronfle Gómez, Lenin José Lara Rivadeneira, Lídice Iarrea Viteri, Oscar Larriva Alvarado, Oscar Ledesma Zamora, Darwin Germán Ledesma Zamora, Linda Machuca Moscoso, Esteban Andrés Melo Garzón. Nos permitimos llamar a: José Ricardo Moncayo Cevallos, Mae Montaña Valencia, Miguel Ángel Moreta, Nancy Beatriz Morocho, Rosa Elvira Muñoz, Mariángel Muñoz Vicuña, María Alexandra Ocles Padilla, Magali Orellana, Paola Verence Pabón y Bayron Eduardo Pacheco. Continuamos: Gladys Paulina Padrón, Andrés Tarquino Páez Benalcázar, Raúl



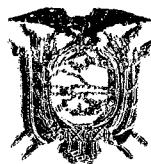
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

Leonardo Patiño Aroca, Diana Lucía Peña Carrasco, Ximena del Rocío Peña Pacheco, Marisol Peñafiel Montesdeoca, Ximena Ponce León, Luis Antonio Posso Salgado, Robert Mauricio Proaño Cifuentes, Cristina Eugenia Reyes Hidalgo. Procedan a la entrega. Continuamos, asambleístas: José Gabriel Rivera, Ángel Armando Rivero, Denisse Priscila Robles, María Verónica Rodríguez, Franco Romero Loaiza, Lautaro Enrique Sáenz, Guadalupe Dolores Salazar Cedeño, Diego Salgado Rivadeneira, Alexis Sánchez Miño, Montgomery Sánchez Ordoñez. Llamamos a los asambleístas: Gina Sanmiguel Palacios, Nelson Alcides Serrano Reyes, Alex Fabián Solano Moreno, César Fausto Solórzano Zarria, Moisés Fernando Tacle Galárraga, Luis Fernando Tapia, Edmundo Ramiro Tenelema Romero, Jonny Enrique Terán Salcedo, Segundo Fausto Terán Sarzosa, Lourdes Tibán Guala. Llamamos a los asambleístas: Luis Fernando Torres Torres, César Umaginga Guamán, Fanny Uribe López, Byron Leonardo Valle, Marllely Váscquez Arteaga, Ángel Ramiro Vela, María Soledad Vela, Carlos Velasco Enríquez, José Félix Briones, Mary Verduga Cedeño. Llamamos a los siguientes asambleístas: María Alejandra Vicuña, Ángel Vilema Freire, Octavio Xavier Enrique Villacreses, Diego Vintimilla Jarrín, Carlos Eloy Viteri, Cynthia Viteri Jiménez, Cástulo René Yandún Pozo, José Ricardo Zambrano Arteaga, Eduardo Alfonso Zambrano, Noralma Zambrano Castro. Finalmente nos permitimos llamar a: Alberto Zambrano Chacha, José Leonidas Zapata Mantilla y Diego Salgado Rivadeneira.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Agradecemos a los ciudadanos y ciudadanas que nos han ayudado en nuestra entrega de insignias como



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

un símbolo de que esta Asamblea le pertenece al pueblo ecuatoriano. Gracias, ciudadanos y ciudadanas. Quiero informar, compañeras y compañeros, que se realizará la siguiente sesión del Pleno este día viernes, para lo cual pedimos estemos pendientes de los correos electrónicos, puesto que toda convocatoria e información se la pasa a través de los correos, para eso les vamos a pedir a todos los asambleístas que pertenecen a partidos y movimientos de minoría, que se les ha entregado, se les hará llegar una hoja en donde constan tres opciones para que ustedes tengan la posibilidad de integrar las comisiones según los procesos y las afinidades personales de cada uno de ustedes. Por otro lado, como lo determina también el artículo noventa y uno del Código de la Democracia, esta Asamblea estará convocada para el día domingo a las nueve y media de la mañana para la posesión de los parlamentarios Andinos. Antes de clausurar la sesión, señora Secretaria, ¿existe alguna otra cosa en el orden del Día? -----

LA SEÑORA SECRETARIA. Enseguida, señora Presidenta, luego de la clausura de la presente sesión tenemos la entrega del Bastón de Mando por parte del Coraza, como símbolo de autoridad del pueblo indígena.-----

LA SEÑORA PRESIDENTA. Se recibe a la delegación del pueblo Otavalo con su significación del Coraza, después de esto les invitamos a que todos los compañeros y compañeras podamos conocer más de este personaje que es autoridad dentro de la cosmovisión andina y con eso se clausura esta sesión inaugural de la Asamblea Nacional.-----



REPÚBLICA DEL ECUADOR

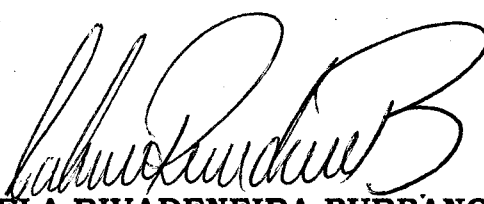
Asamblea Nacional

Acta de la sesión de instalación

LA SEÑORA SECRETARIA. Tomado nota, señora Presidenta. Se clausura la sesión. Tenemos a continuación la entrega del Bastón de Mando, un acto de limpia simbólica, a fin de inaugurar este nuevo período legislativo y la participación de la banda municipal de Otavalo, recogiendo el arte musical de todo el país, representado en esta diversidad legislativa.-----

IX

La señora Presidenta clausura la sesión cuando son las quince horas doce minutos. -----



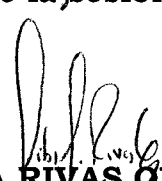
GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Directora de la sesión de Instalación
Presidenta de la Asamblea Nacional



ALEXANDRA OCLES PADILLA
Subdirectora de la sesión de Instalación



MARCELA AGUINAGA VALLEJO
Secretaria de la sesión de Instalación



LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General de la Asamblea Nacional